

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

En Ciudad de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las **doce horas con cuarenta y nueve minutos**, del día **veinticuatro de febrero del dos mil veinticinco**, convocados en términos de ley y reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, las y los CC. **Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional; Rafael Octavio García Moreno, Primer Síndico; Patricia Venancio Castillo, Segunda Síndica; Oliva Salinas Tello, Primera Regidora; Rodolfo Jonhatan Arellano Banda Treviño, Segundo Regidor; Zoraida Alcaraz Yáñez, Tercera Regidora; Armando Pérez Soria, Cuarto Regidor; Érika Berenice Vázquez García, Quinta Regidora; Fernando Walter Rocha Castro, Sexto Regidore; Sharon Viridiana Valencia Flores, Séptima Regidora; Bianca Candy Ramos Ponce, Octava Regidora; Luis Antonio León Soto, Noveno Regidor; Jorge Zuriel Albarrán Belmant, Décimo Regidor; Katia González Hernández, Décima Primera Regidora; María del Rocío Chávez Márquez, Décima Segunda Regidora**; para celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, la C. **Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional**, propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del Quórum legal para sesionar.
2. Propuesta, lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta, lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco.
4. Propuesta, lectura, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- El Secretario del Ayuntamiento, Prof. Faustino de la Cruz Pérez, cumplió con el registro de asistencia, contándose **con la presencia de quince integrantes** del cuerpo edilicio, a saber: las y los CC. **Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional; Rafael Octavio García Moreno, Primer Síndico; Patricia Venancio Castillo, Segunda Síndica; Oliva Salinas Tello, Primera Regidora; Rodolfo Jonhatan Arellano Banda Treviño, Segundo Regidor; Zoraida Alcaraz Yáñez, Tercera Regidora; Armando Pérez Soria, Cuarto Regidor; Érika Berenice Vázquez García, Quinta Regidora; Fernando Walter Rocha Castro, Sexto Regidore; Sharon Viridiana Valencia Flores, Séptima Regidora; Bianca Candy Ramos Ponce, Octava Regidora; Luis Antonio León Soto, Noveno Regidor; Jorge Zuriel Albarrán Belmant, Décimo Regidor; Katia González Hernández, Décima Primera Regidora y María del Rocío Chávez Márquez, Décima Segunda Regidora**; declarándose la existencia de Quórum legal, por lo que se inicia la **Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, con las formalidades de la ley, para todos los efectos a que haya lugar.

SEGUNDO.- Leído y discutido que es el **Punto Segundo**, relativo a la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del presente orden del día.

Acto seguido, el C. Faustino de la Cruz Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones de la **Presidenta Municipal**, somete a discusión el presente punto, sin que se registren participaciones:

Acto seguido, el C. Faustino de la Cruz Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones de la **Presidenta Municipal**, somete a votación el Orden del Día, mismo que es **aprobado por Unanimidad** de votos de los ediles presentes.

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

TERCERO.- Leído y discutido que es el **Punto Tercero**, relativo al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco.

A continuación, el C. Faustino de la Cruz Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, comunica que el soporte documental del presente asunto fue circularizado a los ediles a través de la convocatoria respectiva, solicitándose la dispensa de su lectura, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los ediles presentes.

Acto seguido, el C. Faustino de la Cruz Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, somete a la consideración de los integrantes del H. Cabildo el presente punto, registrándose la siguiente participación:

En el uso de la voz a la Segunda Síndica, C. Patricia Venancio Castillo solicita que en el proyecto de Acta de la sesión anterior se le tenga por justificada su inasistencia, pues envió en su oportunidad la constancia correspondiente.

En uso de la voz, el C. Rafael Octavio García Moreno, Primer Síndico, solicita que en el texto del acta se efectúen las modificaciones cuando se refiere "quien preside la sesión".

En uso de la voz, la C. Katia González Hernández, Décima Primera Regidora, solicita a la Presidenta Municipal que se tomen las medidas pertinentes a efecto de que se permita la transmisión de la sesión por los medios electrónicos respectivos.

En uso de la voz, la C. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional, a las doce horas con cincuenta y siete minutos, declara un receso hasta que se establezca la transmisión de la presente sesión por los medios electrónicos, mismo que se reanuda a las trece horas con cuatro minutos.

Acto seguido, el C. Faustino de la Cruz Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento por instrucciones de la Presidenta Municipal la C. Azucena Cisneros Coss, en votación económica somete a votación el presente punto, mismo que es **aprobado por Unanimidad de votos de los ediles presentes** en los siguientes términos:

De conformidad con los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y 128 Fracciones II y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 Fracción I, 28 párrafo doce inciso b) y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 Fracción X, 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior de Cabildo de Ecatepec de Morelos, Estado de México; y demás disposiciones legales aplicables vigentes el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, emite el siguiente:

Acuerdo Número 060/2025

Mediante el cual el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco.

Bajo las siguientes Disposiciones:

Artículo Primero.- El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco, de conformidad con los artículos 28 párrafo 12 Inciso b) y 30 de

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 32 del Reglamento Interno de Cabildo de Ecatepec de Morelos, Estado de México y demás relativos y aplicables.

Artículo Segundo.- El Secretario del H. Ayuntamiento, dispondrá lo necesario, a fin de que se realice la publicación del presente acuerdo a través del órgano oficial de información "Gaceta Municipal de Gobierno", y en los estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Artículo Tercero.- La Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

Transitorios

Primero.- Para los efectos correspondientes, la validez del presente acuerdo inicia su vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

CUARTO.- Leído y discutido que es el **Punto Cuarto**, relativo a la propuesta, lectura, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

A continuación, el C. Faustino de la Cruz Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, comunica que el soporte documental del presente asunto fue circulado a los ediles a través de la convocatoria respectiva, solicitándose la dispensa de su lectura, misma que fue aprobada por unanimidad. Para efectos de referencia se transcribe la propuesta de punto de acuerdo.

"C. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, México, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 3, 15 y 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y demás disposiciones legales aplicables somete a la consideración y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente punto acuerdo por virtud del cual se aprueba el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con la siguiente parte expositiva:

CONSIDERACIONES

I. Que, el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrada por un presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la Ley determine.

II. Que, en la fracción II del artículo antes citado, establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior, entre otros, será establecer exclusivamente las bases generales de la administración pública municipal.

III. *Que, el artículo 112 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece que, la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el municipio libre. Las facultades que la Constitución de la República y el presente ordenamiento otorgan al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.*

IV. *Que, el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece que, cada municipio será gobernado por un ayuntamiento con la competencia que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente Constitución y las leyes que de ellas emanen.*

V. *Que, el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece en su parte conducente que, los ayuntamientos serán asamblea deliberante y tendrán autoridad y competencia propias en los asuntos que se sometan a su decisión, pero la ejecución de ésta corresponderá exclusivamente a los presidentes o presidentas municipales.*

VI. *Que, el artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece que, los ayuntamientos de los municipios tienen las atribuciones que establecen la Constitución Federal, esta Constitución, y demás disposiciones legales aplicables.*

Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que señala la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VII. *Que, el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece en su parte conducente que, los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, desempeñarán facultades normativas, para el régimen de gobierno y administración del Municipio.*

VIII. *Que, el artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, refiere que los municipios del Estado regularán su funcionamiento de conformidad con lo que establece esta Ley, los Bandos municipales, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables.*

IX. *Que, el artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su parte conducente que, cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.*

X. *Que, el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su parte conducente que, Los ayuntamientos como órganos deliberantes, deberán resolver colegiadamente los asuntos de su competencia.*

Exposición de Motivos

Conforme a lo estipulado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre; este precepto legal en su fracción IV establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

las legislaturas establezcan a su favor, y que los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley.

En este sentido el artículo 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México estipula que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la ley establezca, y en todo caso, percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan como base el cambio del valor de los inmuebles; así como las participaciones federales que serán cubiertas por la federación a los municipios, con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente determine la legislatura; y de los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo; que la Presidenta Municipal, promulgará y publicará el presupuesto de egresos municipal, a más tardar el día 25 de febrero de cada año debiendo enviarlo al órgano superior de fiscalización en la misma fecha. que el presupuesto deberá incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban las y los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 147 de la constitución en cita; que los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o por quien ellos autoricen, conforme a la ley, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, que es atribución de la Presidenta Municipal presentar al ayuntamiento la propuesta de presupuesto de egresos para su respectiva discusión y dictamen.

Conforme al artículo 31 fracciones XVIII y XIX, y 95 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México refiere que son atribuciones de los ayuntamientos administrar su hacienda en términos de ley, y controlar a través del presidente y síndico la aplicación del presupuesto de egresos del municipio; así como aprobar anualmente a más tardar el 20 de diciembre, su presupuesto de egresos, en base a los ingresos presupuestados para el ejercicio que corresponda, el cual podrá ser adecuado en función de las implicaciones que deriven de la aprobación de la ley de ingresos municipal que haga la legislatura, así como por la asignación de las participaciones y aportaciones federales y estatales. que los ayuntamientos al aprobar su presupuesto de egresos, deberán señalar la remuneración de todo tipo que corresponda a un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza, determinada conforme a principios de racionalidad, austeridad, disciplina financiera, equidad, legalidad, igualdad y transparencia, sujetándose a lo dispuesto por el código financiero y demás disposiciones legales aplicables. las remuneraciones de todo tipo del presidente municipal, síndicos, regidores y servidores públicos en general, incluyendo mandos medios y superiores de la administración municipal, serán determinadas anualmente en el presupuesto de egresos correspondiente y se sujetarán a los lineamientos legales establecidos para todos los servidores públicos municipales. Que son atribuciones del tesorero municipal administrar la hacienda pública municipal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y proporcionar oportunamente al ayuntamiento todos los datos o informes que sean necesarios para la formulación del presupuesto de egresos municipales, vigilando que se ajuste a las disposiciones de la Ley Orgánica en cita y otros ordenamientos aplicables.

El artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México señala, para el caso que nos ocupa que, la Presidenta Municipal y los Síndicos estarán obligados a informar al órgano superior, a más tardar el 25 de febrero de cada año, el presupuesto de egresos municipal que haya aprobado el ayuntamiento correspondiente.

En los artículos 285, 286, 289 párrafo cuarto, 290, 292, 292 Ter y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios refiere que el presupuesto de egresos del Estado es el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba la legislatura conforme a la iniciativa que presenta la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el cual se establece el ejercicio, control del gasto público y evaluación del desempeño de los entes públicos, de acuerdo con su naturaleza jurídica y según corresponda, con base en los objetivos, parámetros e indicadores de desempeño y programas derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México, durante el ejercicio fiscal correspondiente y en apego a lo establecido en la legislación aplicable. Que, en el caso de los municipios, el presupuesto de egresos, será el que se apruebe por el ayuntamiento. Asimismo,

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

establece que, en la aprobación del presupuesto de egresos de los municipios, los ayuntamientos determinarán la remuneración que corresponda a cada empleo, cargo o comisión, y cuando se trate de la creación de un nuevo empleo cuya remuneración no hubiere sido fijada, deberá determinarse tomando como base la prevista para algún empleo similar. Por otra parte, define al presupuesto basado en resultados (PbR) como el modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público y favorecer la rendición de cuentas. La propuesta de Presupuesto Definitivo presentado, contempla entre otras las etapas establecidas en el artículo 304 arriba citado; precepto legal que establece entre otras una exposición de la hacienda pública de los últimos tres años adicionales al ejercicio fiscal en cuestión, tratándose de los municipios, así como del año en curso y de las condiciones previstas para el próximo ejercicio fiscal.

Se establece que el proceso de planeación, programación y presupuestación, tiene como propósito orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas que de éste se derivan, garantizando con ello el uso eficiente de los recursos públicos en cada uno de los programas presupuestarios. Este proceso comprende las fases de planeación, programación y presupuestación, éste último se define como la fase de costeo y distribución de los recursos financieros, humanos y materiales, para su aplicación al cumplimiento de los planes, programas presupuestarios y proyectos seleccionados en la fase de planeación y programación.

Que las personas servidoras públicas, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza, que será determinada anualmente en los presupuestos que correspondan, dichas remuneraciones deberán ser publicadas en la gaceta de gobierno o en la gaceta municipal. Ninguna persona servidora pública podrá percibir cantidad mayor a la del superior jerárquico, ni remuneración que no haya sido aprobada por la legislatura o por el ayuntamiento correspondiente, ni compensación extraordinaria que no haya sido incluida en el presupuesto correspondiente. Queda su denominación, de manera discrecional, los bonos, estímulos, premios, gratificaciones o compensaciones adicionales a lo autorizado en el presupuesto de egresos que se asignen a personas servidoras públicas estatales y municipales, independientemente de que se pague en numerario o en especie, cualquiera que sea el medio de pago, solo se podrán erogar si se cuenta con la suficiencia presupuestaria, debiendo informarlo a la legislatura del estado.

Que la secretaría será la responsable de integrar y someter a consideración de la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, bajo los lineamientos y herramientas que ésta determine, considerando para su elaboración el marco de referencia para las finanzas públicas estatales y/o en los criterios generales de política económica emitidos por el gobierno federal, debiendo mantener la congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México y de los diversos programas que se deriven de dichos instrumentos y deberá ser armónico con las disposiciones de carácter contable establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los preceptos del presupuesto basado en resultados, del sistema de evaluación del desempeño, de transparencia y difusión de la información financiera que establecen las disposiciones normativas aplicables. En el caso de los municipios, el proyecto de presupuesto de egresos, lo integrará la tesorería y lo someterá a la consideración de la o el presidente municipal.

Que el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México deberá contribuir a un balance presupuestario sostenible en términos de la legislación en la materia, será elaborado atendiendo el modelo de presupuesto basado en resultados y sujeto a la evaluación del desempeño de sus programas presupuestarios, y se integrará con los recursos que se destinen a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, a los organismos autónomos y a los municipios. Para el caso de los municipios, el proyecto de presupuesto se integrará con los recursos que se destinen al ayuntamiento y a los organismos municipales. En este sentido la distribución será conforme a al gasto programable y el no programable, el primero comprende los siguientes capítulos: a). 1000 servicios personales; b). 2000 materiales y suministros; c). 3000 servicios generales; d). 4000 transferencias, asignaciones,

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

subsidios y otras ayudas; e). 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles; f). 6000 inversión pública; y g). 7000 inversiones financieras y otras provisiones. En relación al segundo comprende los siguientes capítulos: a). 8000 participaciones y aportaciones; y b). 9000 deuda pública.

Que el presupuesto de egresos, deberá contemplar en el capítulo de deuda pública, las asignaciones destinadas a cubrir el pago de los pasivos, derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes o servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, de acuerdo con su naturaleza jurídica y según corresponda, para las cuales, existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en el que se devengaron, mismas que podrán ser hasta por el porcentaje establecido en la ley de disciplina financiera y se deberá incluir el monto asignado a cada ente público, de acuerdo con su naturaleza jurídica y según corresponda, así como aquellas asignaciones correspondientes a programas y proyectos propuestos por la secretaría y cuyo presupuesto multianual, hubiese sido aprobado por la legislatura.

Que el artículo 47 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2025 refiere que la Tesorería Municipal es la dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y la administración de la hacienda pública municipal, responsable de realizar y verificar las erogaciones y funciones requeridas por el H. Ayuntamiento, la presidenta municipal constitucional y demás dependencias de la administración pública municipal, apegadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, y los demás ordenamientos legales vigentes aplicables a la materia.

1. Exposición de la situación de la Hacienda Pública

En el contexto de la situación económica y finanzas públicas del país, en el ejercicio fiscal 2024 la economía mexicana al verse impulsada por el consumo y la inversión, creció 1.5%, lo que se ha referido como un crecimiento por arriba de las tendencias históricas. Este hecho contrarrestó parcialmente los impactos externos y climatológicos que afectaron al país hacia el cierre del año. ante esta situación el gobierno federal destinó 45 mil millones de pesos a la capitalización del fondo de estabilización de los ingresos presupuestarios, lo que representó un incremento real de 129.1% respecto al cierre del ejercicio fiscal 2023. Esta medida reforzó los amortiguadores financieros del país y garantiza la capacidad de respuesta ante futuros choques económicos. Asimismo, en materia fiscal, las finanzas públicas se mantuvieron estables y en línea con las metas de balance aprobadas por el H. Congreso de la Unión. Conforme a lo dicho por la federación, la recaudación tributaria alcanzó un máximo histórico de 14.6% del PIB en 2024, lo que permitirá generar ingresos presupuestarios adicionales que apoyarán la base de recaudación para 2025.

Asimismo, se informó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI), que en la inflación general anual a la primera quincena del año 2025 fue del 3.69%; intrínsecamente relacionado con lo referido por el Banco de México que considera el término de 2025, alcance un nivel de 3.5%. En la Encuesta Banxico, los analistas del sector privado esperan un aumento anual de 3.9% en el mes de diciembre 2025, dado que en 2024 lo esperaron en 4.4%.

Bajo este contexto era necesario un uso racional, eficiente y eficaz de los recursos en cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; no obstante, se obtuvo una recaudación al cierre del año 2024 por \$6,142,033,271.35 (seis mil ciento cuarenta y dos millones treinta y tres mil doscientos setenta uno pesos 35/100 m.n.), de los cuales \$1,307,210,014.29 (mil trescientos siete millones doscientos diez mil catorce pesos 29/100 m.n.) se derivan de los ingresos de gestión que corresponden al pago de impuestos, contribución de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos; en este sentido el recaudo por impuestos fue de \$988,733,066.73 (novecientos ochenta y ocho millones setecientos treinta y tres mil sesenta y seis pesos 73/100 m.n.), lo que representa el 16.09% del total de los

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

ingresos; por contribuciones de mejoras fueron \$64,420,863.00 (sesenta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.); por el concepto de derechos se ingresaron \$153,833,284.09 (ciento cincuenta y tres millones ochocientos treinta y tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos 09/100 m.n.); por productos se obtuvieron -\$807,167.81 (ochocientos siete mil ciento sesenta y siete pesos 81/100 m.n.); y finalmente por aprovechamientos se ingresaron \$101,029,968.28 (ciento un millones veintinueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 73/100 m.n.). En relación a los recursos provenientes de participaciones, aportaciones, convenios e incentivos derivados de la coordinación fiscal se recibieron \$4,834,273,894.96 (cuatro mil ochocientos treinta y cuatro millones doscientos setenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro pesos 96/100 m.n.); lo que representó un 78.7% de los ingresos totales del gobierno municipal.

En relación a los egresos del gobierno municipal, se ejercieron al cierre del año 2024 un monto de \$6,136,911,542.72 (seis mil ciento treinta y seis millones novecientos once mil quinientos cuarenta y dos pesos 72/100 m.n.); de los cuales, se ejercieron en el capítulo 1000 servicios personales, un recurso por \$1,993,802,645.79 (mil novecientos noventa y tres millones ochocientos dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 79/100 m.n.); en el capítulo 2000 materiales y suministros, se ejerció la cantidad de \$455,214,974.04 (cuatrocientos cincuenta y cinco millones doscientos catorce mil novecientos setenta y cuatro pesos 04/100 m.n.), que comprende entre otros, la papelería, enseres de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, artículos de limpieza, productos alimenticios para personas, productos alimenticios para animales, material eléctrico y electrónico, materiales, accesorios y suministros médicos, combustibles, lubricantes y aditivos, prendas de seguridad y protección personal y otros enseres; en relación al capítulo 3000 de servicios generales, se ejecutó un monto de \$852,245,978.69 (ochocientos cincuenta y dos millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y ocho pesos 69/100 m.n.), relacionados a los servicio de gas, telefonía convencional, arrendamiento de edificios y locales, arrendamiento de vehículos, arrendamiento de equipos y bienes informáticos, arrendamiento de maquinaria y equipo, asesorías asociadas a convenios o acuerdos, servicios informáticos, capacitación, impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos, fiscales y formas valoradas, servicios bancarios y financieros, gastos inherentes a la recaudación, reparación y mantenimiento de inmuebles, servicios de lavandería limpieza e higiene, servicios de fumigación, gastos de ceremonias oficiales y de orden social, espectáculos cívicos y culturales, otros impuestos y derechos, sentencias y resoluciones judiciales, impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, subcontratación de servicios con terceros, entre otros; lo respectivo al capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se ejerció una cantidad de \$1,874,903,961.73 (mil ochocientos setenta y cuatro millones novecientos tres mil novecientos sesenta y un pesos 73/100 m.n.) donde sobre salen los subsidios entregados al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para complementar los servicios sociales y médicos que atienden, de igual forma al organismo operador de agua municipal, para el pago de adeudos con la CONAGUA y CAEM, subsidios al instituto municipal del deporte para gastos de operación, así como los subsidios por carga fiscal y cooperaciones y ayudas y gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria; lo referente al capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles, se erogaron \$115,658,176.18 (ciento quince millones seiscientos cincuenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos 18/100 m.n.), erogándose en muebles y enseres, bienes informáticos, equipo de foto, cine y grabación, equipo y aparatos de comunicación, telecomunicación y radio transmisión, herramientas, máquina herramienta, equipo y software; lo relativo al capítulo 6000 de inversión pública se ejercieron \$544,615,414.45 (quinientos cuarenta y cuatro millones seiscientos quince mil cuatrocientos catorce pesos 45/100 m.n.), destinado a los rubros de obra estatal o municipal y reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado; finalmente en lo que corresponde al capítulo 9000 deuda pública se ejercieron \$300,470,391.84 (trescientos millones cuatrocientos setenta mil trescientos noventa y un pesos 84/100 m.n.), donde se destinaron al pago de la deuda de ejercicios anteriores correspondiente a administraciones pasadas por intereses de la deuda y amortización de capital.

Cabe señalar que, bajo el contexto referido al principio, el recaudo total al cierre del año 2024 tuvo un incremento del 4.3% comparado con el año 2023, cuando venía comportándose dos años anteriores con incrementos, en 2023 del 15% y en 2022 fue cerca del 6%. En relación a los egresos

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

ejercidos en los último tres años, se ha mantenido un crecimiento entre cada año fiscal, respecto al año 2024 tuvo un incremento del 2.04% en comparación con 2023, pero éste tuvo un aumento del 12.39% comparado con el año 2022, éste último fue de menos del uno por ciento en relación al año inmediato anterior; en el capítulo relacionado a los servicios personales se gastó alrededor del 5% más que en el año 2023 y solo del 1.15% en relación de éste último con el año 2022; sin embargo en el capítulo 2000 de materiales y suministros en 2024 tuvo un aumento del 82.9% comparado con 2023 con una cifra mayor a los 455 millones de pesos, siendo que en años anteriores había mantenido un decremento del 12.4% en 2023 y 1.7% en 2022; en relación al capítulo 3000 de servicios generales en el año 2024 tuvo un gasto 18.3% más comparado con 2023, cuando en ese año tuvo un decremento del 13.6% en relación con el año 2022; lo relacionado al capítulo 4000 de transferencias, asignaciones y subsidios tuvo una reducción del 3.6% en comparación con el año 2023 y un incremento del 32.6 comparando éste último con el año 2022, y a su éste con 2021 fue un decremento del 4.4%; para el año 2024 en gasto de bienes muebles e inmuebles se redujo en un 38.4% en relación al año 2023, cuando había mantenido aumentos en ese gasto del 103.3% y 126% en 2023 y 2022 respectivamente. Asimismo, en el capítulo del gasto 6000 inversión pública, tuvo un decremento del 6.2% comparado con 2023 y un incremento de 2.3% en ese año en relación a 2022, y éste último un aumento del 24.15% comparado con el año 2021; sin embargo, el monto ejercido en 2024 de 544 millones de pesos está por debajo del ejercido en el año 2022. Bajo esta tesitura, las proyecciones del presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2025 se mantienen por encima de lo recaudado en el año 2024; asimismo, en el presupuesto de egresos existe una reducción en los capítulos del gasto relativos a los materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones y subsidios; y deuda pública (específicamente en los adeudos de ejercicio fiscales anteriores), en relación a los ejercido en el año 2024; en el presente proyecto de presupuesto de egresos se ha priorizado el incremento en los capítulos del gasto como son 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles en un 66%, y 6000 de inversión pública con un 21% comparados con los ejercidos en el año inmediato anterior. Además, es necesario señalar que, de acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ecatepec de Morelos tiene una población de 1,645,352 habitantes. Que la economía en México contempla como riesgos geopolíticos que inciden en la misma y que implican en entornos geopolíticos cada vez más complejos, donde los conflictos internacionales tienen repercusiones directas en su estabilidad. Uno de los principales focos de tensión es el conflicto entre Ucrania y Rusia, que no solo ha desencadenado una crisis humanitaria, sino que también ha perturbado las cadenas de suministro a nivel mundial. México, como parte del comercio internacional, siente el impacto de la escasez de recursos y el aumento de precios de materias primas. Asimismo, el enfrentamiento entre Palestina y Hamas presenta un escenario de inestabilidad en el Medio Oriente, lo cual puede afectar el flujo de inversión y la cooperación internacional, áreas cruciales para el desarrollo económico de México. La incertidumbre en esta región puede desviar inversiones hacia mercados más seguros, limitando el crecimiento económico. Finalmente, la constante amenaza de elevación de aranceles por parte de Estados Unidos añade presión adicional.

2. Estimación de los ingresos por cada una de sus fuentes.

El proyecto de presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025, es por un monto de \$6,832,689,440.99 (seis mil ochocientos treinta y dos millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 99/100 m.n.), mismo que quedará integrado en los siguientes:

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.



Municipio:
**ECATEPEC DE
MORELOS**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-03b CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ECATEPEC, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0094		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	6,775,219,321.70	6,142,033,271.25	6,832,689,440.99
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,775,219,321.70	6,142,033,271.25	6,832,689,440.99
4100	Ingresos de Gestión	1,650,467,185.28	1,307,210,014.29	1,693,096,152.54
4110	Impuestos	914,336,342.45	988,733,066.73	1,172,153,832.04
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	133,373,421.68	64,420,863.00	90,118,919.00
4140	Derechos	457,517,150.10	153,833,284.09	274,266,893.31
4150	Productos	13,356,966.44	-807,167.81	21,522,470.50
4160	Aprovechamientos	131,883,304.61	101,029,968.28	135,034,037.69
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	5,121,151,166.40	4,834,273,894.96	5,092,105,675.11
4210	Distintos de Aportaciones	5,121,151,166.40	4,834,273,894.96	5,092,105,675.11
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	3,600,970.02	549,362.00	47,487,613.34
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,600,970.02	549,362.00	47,487,613.34

3. Estimación de egresos

El proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, es por un monto de \$6,832,689,440.99 (seis mil ochocientos treinta y dos millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 99/100 m.n.), mismo que quedará integrado en los siguientes:



Municipio:
**ECATEPEC DE
MORELOS**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ECATEPEC, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0094		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	6,775,219,321.70	6,136,911,542.72	6,832,689,440.99
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,665,549,338.23	1,993,802,645.79	2,746,486,073.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	326,083,266.60	455,214,074.04	387,609,148.63
3000	SERVICIOS GENERALES	560,324,851.37	852,245,978.69	840,296,774.85
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,080,359,349.24	1,874,903,961.73	1,730,493,335.83
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	117,671,432.67	115,658,176.18	192,885,544.41
6000	INVERSION PÚBLICA	561,457,798.19	544,615,414.45	661,823,618.57
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	263,775,285.31	300,470,391.84	273,096,949.28

3.1 Clasificación programática nivel de programas presupuestarios y proyectos.

3.2 Clasificación administrativa.

3.3 Clasificación económica.

ÁREA ADMINISTRATIVA	Fin	FN	SF	PG	SP	Py	DG	D Aux	Denominación de Programa	Denominación de Proyecto
---------------------	-----	----	----	----	----	----	----	-------	--------------------------	--------------------------

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	01	03	09	02	01	01	D00	155	Reglamentación municipal	Revisión y emisión de la reglamentación municipal
	01	03	09	02	01	01	D00	155		
	01	03	09	02	01	01	D00	155		
	01	03	09	02	01	01	D00	155		
	01	05	02	06	03	01	D00	114	Consolidación de la administración pública para resultados	Control del patrimonio y normatividad
	01	05	02	06	03	01	D00	114		
	01	05	02	06	03	01	D00	114		
	01	03	09	03	01	01	D00	108	Justicia Cívica municipal	Mediación, conciliación y función calificadora municipal
	01	03	09	03	01	01	D00	108		
	01	03	09	03	01	01	D00	108		
	01	03	09	03	01	01	D00	108		
	01	03	09	03	01	01	D00	108		
	01	03	09	03	01	01	D00	108		
	01	03	09	03	01	01	D00	108	Protección Jurídica de las Personas	Actualización y operación del registro civil
	01	08	01	01	02	01	D00	109		
	01	08	01	01	02	01	D00	109		
	01	08	01	01	02	01	D00	109		
	01	08	01	01	02	01	D00	109		
	01	08	01	01	02	01	D00	109		
SINDICATURA I	01	03	01	01	02	01	B01	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	03	01	01	02	01	B01	110		
SINDICATURA II	01	03	01	01	02	01	B02	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	03	01	01	02	01	B02	110		
REGIDURÍA I	01	03	01	01	02	01	C01	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	03	01	01	02	01	C01	110		
REGIDURÍA II	01	03	01	01	02	01	C02	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	03	01	01	02	01	C02	110		
REGIDURÍA III	01	03	01	01	02	01	C03	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	03	01	01	02	01	C03	110		
REGIDURÍA IV	01	03	01	01	02	01	C04	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	03	01	01	02	01	C04	110		
REGIDURÍA V	01	03	01	01	02	01	C05	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	03	01	01	02	01	C05	110		
REGIDURÍA VI	01	03	01	01	02	01	C06	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	03	01	01	02	01	C06	110		

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

REGIDURÍA VII	01	'03	'01	'01	'02	'01	C07	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	'03	'01	'01	'02	'01	C07	110		
REGIDURÍA VIII	01	'03	'01	'01	'02	'01	C08	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	'03	'01	'01	'02	'01	C08	110		
REGIDURÍA IX	01	'03	'01	'01	'02	'01	C09	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	'03	'01	'01	'02	'01	C09	110		
REGIDURÍA X	01	'03	'01	'01	'02	'01	C10	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	'03	'01	'01	'02	'01	C10	110		
REGIDURÍA XI	01	'03	'01	'01	'02	'01	C11	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	'03	'01	'01	'02	'01	C11	110		
REGIDURÍA XII	01	'03	'01	'01	'02	'01	C12	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular
	01	'03	'01	'01	'02	'01	C12	110		
TESORERÍA MUNICIPAL	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115	Fortalecimiento de los ingresos	Captación y recaudación de ingresos
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115		
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115		
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115		
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115		
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115		
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115		
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115		
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115		
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115		
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115	Gasto social e inversión pública	Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115		
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115		
	01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115		
	01	'05	'02	'03	'01	'03	L00	119	Planeación y presupuesto basado en resultados	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
	01	'05	'02	'03	'01	'03	L00	119		
	01	'05	'02	'03	'01	'03	L00	119		Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento
	01	'05	'02	'03	'01	'03	L00	119		
	01	'05	'02	'05	'01	'09	L00	117		
	01	'05	'02	'05	'01	'09	L00	117		
	01	'05	'02	'05	'01	'09	L00	117		
	01	'05	'02	'05	'01	'09	L00	117		

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

'01	'05	'02	'05	'02	'03	L00	116	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	
'01	'05	'02	'05	'02	'03	L00	116		
'01	'05	'02	'05	'02	'03	L00	116		
'01	'05	'02	'05	'02	'03	L00	116		
'01	'05	'02	'05	'02	'03	L00	116		
'04	'01	'01	'01	'02	'02	L00	116	Deuda pública	Amortización de la deuda (Capital)
'04	'01	'01	'01	'02	'03	L00	116		Costo financiero de la deuda (Intereses)
'04	'02	'01	'01	'01	'03	L00	115	Transferencias	Convenios de Coordinación
'04	'02	'01	'01	'01	'04	L00	116		Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales
'04	'04	'01	'01	'01	'01	L00	116		Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155	Asistencia Jurídica al Ejecutivo	Asesoría Jurídica al Ayuntamiento
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155		
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155		
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155		
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155		
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155		
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155		
'01	'08	'01	'02	'01	'01	L00	118	Modernización del catastro mexiquense	Servicios e información catastral estatal y municipal
'01	'08	'01	'02	'01	'01	L00	118		
'01	'08	'01	'02	'01	'01	L00	118		
'01	'08	'01	'02	'01	'01	L00	118		
'01	'08	'01	'02	'01	'01	L00	118		
'01	'08	'01	'02	'01	'01	L00	118		
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137	Gobierno Electrónico	Innovación gubernamental con tecnologías de información
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137		
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137		
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137		
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137		
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137		
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137		
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137		
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137		
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137		
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137		
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137		
'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137		

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137	Función pública y combate a la corrupción	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	134		
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	134		
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	134		
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	134		
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	135		
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	135		
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	135		
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	136		
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	136		
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	136		
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	136		
	'01	'03	'04	'01	'01	'02	K00	139		Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos
	'01	'03	'04	'01	'01	'02	K00	139		
	'01	'03	'04	'01	'01	'02	K00	139	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción
	'01	'03	'04	'02	'01	'01	K00	138		
	'01	'03	'04	'02	'01	'01	K00	138		Responsabilidades administrativas
	'01	'03	'04	'02	'01	'01	K00	138		
	'01	'03	'04	'02	'02	'01	K00	136		Declaración de situación patrimonial, de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos.
	'01	'03	'04	'02	'02	'01	K00	136		
	'01	'03	'04	'02	'02	'02	K00	138		Investigación de faltas administrativas
	'01	'03	'04	'02	'02	'02	K00	138		
	'01	'03	'04	'02	'02	'02	K00	138		Desarrollo e impulso de la profesionalización, la investigación, estadísticas hacendarias y proyectos especiales
	'01	'03	'04	'02	'02	'02	K00	138		
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	'01	'05	'02	'01	'02	'01	E00	120	Desarrollo municipal	Administración de personal
	'01	'05	'02	'01	'02	'01	E00	120		
	'01	'05	'02	'06	'01	'01	E00	120	Consolidación de la administración pública de resultados	Selección, capacitación y desarrollo de personal
	'01	'05	'02	'06	'01	'02	E00	120		
	'01	'05	'02	'06	'01	'02	E00	120		
	'01	'05	'02	'06	'01	'02	E00	120		

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	01	'05	'02	'06	'02	01	E00	121		Adquisiciones y servicios
	01	'05	'02	'06	'02	01	E00	121		
	01	3	'02	'06	'03	01	E00	114	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	Control del Patrimonio y Normatividad
	01	'05	'02	'06	'03	01	E00	114		
	01	'05	'02	'06	'03	01	E00	114		
DIRECCIÓN DE BIENESTAR	02	'02	'02	'01	'01	01	I01	112	Desarrollo comunitario	Promoción a la participación comunitaria
	02	'02	'02	'01	'01	01	I01	112		
	02	'02	'02	'01	'01	01	I01	112		
	02	'02	'02	'01	'01	01	I01	112		
	02	'02	'02	'01	'01	01	I01	112		
	02	'02	'02	'01	'01	01	I01	112		
	02	'02	'02	'01	'01	02	I01	112		Apoyo solidario
	02	'02	'02	'01	'01	02	I01	112		
	02	'02	'02	'01	'01	02	I01	112		
	02	'02	'02	'01	'01	02	I01	112		
	02	'02	'02	'01	'01	02	I01	112		
	02	'02	'02	'01	'01	02	I01	112		
	02	'02	'02	'01	'01	02	I01	112		
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	01	'08	'03	'01	'01	03	A01	103	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Difusión y comunicación institucional
	01	'08	'03	'01	'01	03	A01	103		
	01	'08	'03	'01	'01	03	A01	103		
	01	'08	'03	'01	'01	03	A01	103		
	01	'08	'03	'01	'01	03	A01	103		
	01	'08	'03	'01	'01	03	A01	103		
	01	'08	'03	'01	'01	03	A01	103		
	01	'08	'03	'01	'01	03	A01	103		
	01	'08	'03	'01	'01	03	A01	103		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	03	'01	'02	'01	'02	03	N00	140	Empleo	Fomento y apoyo para el autoempleo
	03	'01	'02	'01	'02	02	N00	140		Colocación de trabajadores desempleados
	03	'01	'02	'01	'02	02	N00	140		
	03	'04	'02	'01	'01	02	N00	131	Modernización industrial y del comercio	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
	01	'05	'02	'06	'04	01	N00	137	Consolidación de la administración pública de resultados	Simplificación y modernización de la administración pública
	01	'05	'02	'06	'04	01	N00	137		
	01	'05	'02	'06	'04	01	N00	137		
	03	'07	'01	'01	'01	01	N00	149	Desarrollo integral del turismo mexiquense	Difusión y promoción del turismo mexiquense
	03	'09	'03	'01	'02	'02	N00	133	Promoción Artesanal	Promoción y fomento artesanal para el desarrollo del Estado de México
	01	'03	'08	'01	'02	'01	F00	123		

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	'01	'03	'08	'01	'02	'01	F00	123	Política territorial moderna y sostenible	Planeación integral y concertada
	'01	'03	'08	'01	'02	'04	F00	123		Instrumentación urbana
	'01	'03	'08	'01	'02	'04	F00	123		
	'02	'02	'01	'01	'03	'03	F00	123	Infraestructura de espacios públicos	Equipamiento de vialidades urbanas
	'02	'02	'05	'01	'02	'02	F00	123	Vivienda para el bienestar	Regularización de Predios
	'01	'08	'01	'03	'01	'01	F00	123	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles	Control de la función registral
	'01	'08	'01	'03	'01	'01	F00	123		
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	'01	'03	'09	'01	'02	'01	G00	112	Coordinación metropolitana	Vinculación intergubernamental regional
	'02	'01	'04	'01	'03	'01	G00	112	Protección al ambiente	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente
	'02	'01	'04	'01	'03	'02	G00	112		Promoción de la cultura ambiental
	'02	'01	'04	'01	'03	'02	G00	112		Prevención y control de la contaminación del suelo
	'02	'01	'04	'01	'05	'01	G00	123		Prevención y control de la contaminación del agua
	'02	'01	'04	'01	'05	'02	G00	123		Prevención, control y mejoramiento de la calidad del aire
	'02	'01	'05	'01	'01	'01	G00	112	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Promoción difusión de parques recreativos
	'02	'01	'05	'01	'01	'02	G00	112		Conservación ecológica sostenible y protección de la flora y fauna
	'02	'01	'05	'01	'01	'02	G00	112		
	'02	'01	'05	'01	'01	'02	G00	112		
	'02	'01	'05	'01	'01	'02	G00	112		
	'02	'01	'05	'01	'01	'02	G00	112		
	'03	'02	'02	'01	'01	'07	G00	112	Desarrollo Forestal	Plantaciones forestales de Administración Municipal
	'03	'08	'01	'01	'01	'01	G00	112	Investigación científica	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos
	'03	'08	'01	'01	'01	'01	G00	112		
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	'02	'01	'03	'01	'01	'01	F00	124	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
	'02	'02	'01	'01	'02	'01	F00	124		

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	02	'02	'01	'01	'02	'01	F00	124	Infraestructura de espacios públicos	Pavimentación de calles
	02	'02	'01	'01	'02	'03	F00	124		Guarniciones y banquetas
	02	'02	'01	'01	'02	'03	F00	124		Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
	02	'02	'01	'01	'02	'04	F00	124		Rehabilitación de vialidades urbanas
	02	'02	'01	'01	'03	'02	F00	124		Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
	02	'02	'01	'01	'03	'02	F00	124		Rehabilitación de edificaciones urbanas
	02	'02	'01	'01	'04	'01	F00	124		Supervisión de Obras Públicas
	02	'02	'01	'01	'04	'02	F00	124		Construcción de infraestructura para agua potable
	02	'02	'03	'01	'02	'01	F00	124		Apoyo Municipal a la Educación Básica
	02	'02	'03	'01	'02	'01	F00	124		Apoyo municipal a la educación media superior
	02	'05	'01	'01	'01	'05	F00	124	Educación básica	Apoyo y Asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público
	02	'05	'02	'01	'01	'05	F00	124	Educación media superior	
	03	'03	'05	'02	'01	'01	F00	124	Eficiencia Energética	
	02	'06	'08	'05	'01	'02	A00	152	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Cultura de igualdad entre la mujer y el hombre; y población LGBTQ+, para la prevención de la violencia de género
DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL	02	'06	'08	'05	'01	'02	A00	152		
	02	'06	'08	'05	'01	'02	A00	152		
	02	'04	'04	'01	'01	'02	A00	152		
	03	'01	'02	'03	'01	'01	A00	152	Inclusión económica para la igualdad de género	Capacitación de la mujer para el trabajo
	03	'01	'02	'03	'01	'02	A00	152		Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer
	03	'01	'02	'03	'01	'03	A00	152		Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer
	02	'03	'01	'01	'02	'01	A00	153	Prevención médica	Promoción de la salud
	02	'03	'01	'01	'02	'01	A00	153		
	02	'03	'01	'01	'02	'01	A00	153		
	02	'03	'01	'01	'02	'01	A00	153		
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	02	'05	'01	'01	'01	'05	O00	141	Educación básica	Apoyo municipal a la educación básica
	02	'05	'01	'01	'01	'05	O00	141		
	02	'05	'01	'01	'01	'05	O00	141		
	02	'05	'01	'01	'01	'05	O00	141		

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	02	'05	'01	'01	'01	'05	000	141	Educación media superior	Apoyo municipal a la educación media superior
	02	'05	'01	'01	'01	'05	000	141		
	02	'05	'01	'01	'01	'05	000	141		
	02	'05	'01	'01	'01	'05	000	141		
	02	'05	'02	'01	'01	'05	000	141		
	02	'05	'02	'01	'01	'05	000	141		
	02	'05	'03	'01	'01	'05	000	141		
	02	'05	'03	'01	'01	'05	000	141		
	02	'05	'05	'01	'01	'01	000	141		
	02	'05	'05	'01	'01	'01	000	141		
	02	'05	'05	'01	'01	'02	000	141		
	02	'05	'05	'01	'01	'02	000	141		
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	01	'02	'04	'01	'01	'02	J00	102	Derechos Humanos	Protección y defensa de los derechos humanos
	01	'02	'04	'01	'01	'02	J00	102		
	01	'02	'04	'01	'01	'02	J00	102		
	01	'03	'02	'01	'01	'03	J00	144	Democracia y pluralidad política	Capacitación para el desarrollo de la cultura política
	01	'03	'02	'01	'01	'03	J00	144		
	01	'03	'02	'01	'01	'03	J00	144		
	02	'04	'04	'01	'01	'02	J00	111	Nuevas Organizaciones de la Sociedad	Participación Ciudadana
	02	'04	'04	'01	'01	'02	J00	111		
	02	'04	'04	'01	'01	'02	J00	111		
	02	'04	'04	'01	'01	'02	J00	111	Pueblos Indígenas	Preservación y revalorización de usos y costumbres de los pueblos indígenas
	02	'06	'07	'01	'01	'01	J00	151		
	02	'06	'07	'01	'01	'01	J00	151		
	02	'06	'07	'01	'01	'01	J00	151	Protección jurídica de las personas	Asesoría jurídica para los mexiquenses
	01	'08	'01	'01	'01	'01	J00	112		
	01	'08	'01	'01	'01	'01	J00	112		
	01	'08	'01	'01	'01	'01	J00	112		
	01	'08	'01	'01	'01	'01	J00	112		
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO	02	'06	'08	'05	'01	'01	V00	152	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Coordinación institucional para la igualdad de género
	02	'06	'08	'05	'01	'01	V00	152		
	02	'06	'08	'05	'01	'01	V00	152		
	02	'06	'08	'05	'01	'01	V00	152		
	02	'06	'08	'05	'01	'02	V00	152		Cultura de igualdad entre la mujer y el hombre; y población LGBTQ+, para la prevención de la violencia de género
	02	'06	'08	'05	'01	'02	V00	152		
	02	'06	'08	'05	'01	'02	V00	152		
	02	'06	'08	'05	'01	'02	V00	152		

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	02	'06	'08	'05	'01	'02	V00	152		
	02	'06	'08	'05	'01	'03	V00	152		
	03	'01	'02	'03	'01	'01	V00	152		
CONSEJERÍA JURÍDICA	01	'03	'05	'01	'01	'05	M00	155	Inclusión económica para la igualdad de género	Capacitación de la mujer para el trabajo
	01	'03	'05	'01	'01	'05	M00	155		
	01	'03	'05	'01	'01	'05	M00	155		
	01	'03	'05	'01	'01	'05	M00	155		
	01	'08	'01	'01	'01	'01	M00	112	Asistencia jurídica al ejecutivo	Asesoría jurídica al ayuntamiento
	01	'08	'01	'01	'01	'01	M00	112		
DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA	02	'02	'06	'01	'03	'04	H00	147	Protección jurídica de las personas	Asesoría jurídica para los mexicanos
	02	'02	'06	'01	'03	'04	H00	147		
	02	'02	'06	'01	'03	'04	H00	147		
	02	'02	'06	'01	'03	'04	H00	147		
	02	'02	'06	'01	'03	'04	H00	147		
	02	'02	'06	'01	'03	'04	H00	147		
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA	02	'02	'01	'01	'02	'02	F01	154	Modernización de los servicios comunales	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
	02	'02	'01	'01	'02	'02	F01	154		
	02	'02	'01	'01	'02	'02	F01	154		
	02	'02	'01	'01	'03	'03	F01	154		
	02	'02	'01	'01	'03	'03	F01	154		
	02	'02	'01	'01	'03	'03	F01	154		
	01	'07	'01	'01	'02	'02	F01	154	Infraestructura de espacios públicos	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano
	01	'07	'01	'01	'02	'02	F01	154		
	01	'07	'01	'01	'02	'02	F01	154		
	01	'07	'01	'01	'02	'02	F01	154		
	03	'05	'01	'01	'01	'05	F01	154	Seguridad pública	Equipamiento de vialidades urbanas
	03	'05	'01	'01	'01	'05	F01	154		
	03	'05	'01	'01	'01	'05	F01	154		
	03	'05	'01	'01	'01	'05	F01	154		
	01	'05	'02	'06	'01	'02	F01	154	Modernización de la Movilidad y el transporte terrestre	Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación Vial
	01	'05	'02	'06	'01	'02	F01	154		
	01	'05	'02	'06	'01	'02	F01	154		
	01	'05	'02	'06	'01	'02	F01	154		
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	01	'07	'02	'01	'03	'01	T00	105	Consolidación de la administración pública para resultados	Selección, capacitación y desarrollo de personal
	01	'07	'02	'01	'03	'01	T00	105		
	01	'07	'02	'01	'03	'01	T00	105		
	01	'07	'02	'01	'03	'01	T00	105		

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'01	'07	'02	'01	'03	'01	T00	105	Capacitación integral y actualización para la protección civil
	'01	'07	'02	'01	'03	'02	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'03	'02	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'03	'02	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'03	'02	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'03	'02	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'03	'02	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'03	'03	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'03	'03	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'01	'01	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'01	'01	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'01	'01	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'01	'01	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'01	'02	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'01	'02	T00	105	
	'01	'07	'02	'01	'02	'01	T00	106	
	'01	'07	'02	'01	'02	'01	T00	106	
	'01	'07	'02	'01	'02	'01	T00	106	Atención a emergencias por desastres naturales y antropogénicos
	'01	'07	'02	'01	'02	'01	T00	106	
	'01	'07	'02	'01	'02	'01	T00	106	
	'01	'07	'02	'01	'02	'01	T00	106	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	'03	'02	'02	'01	'01	'05	T00	106	Desarrollo Forestal
	'03	'02	'02	'01	'01	'05	T00	106	
	'03	'02	'02	'01	'01	'05	T00	106	
	'03	'02	'02	'01	'01	'05	T00	106	
	'03	'02	'02	'01	'01	'05	T00	106	
	'02	'02	'01	'01	'03	'02	H00	125	Rehabilitación de Vialidades Urbanas
	'02	'02	'01	'01	'03	'02	H00	125	
	'02	'02	'01	'01	'03	'02	H00	125	
	'02	'02	'01	'01	'03	'02	H00	125	
	'02	'01	'01	'01	'01	'01	H00	125	Gestión integral de residuos sólidos
	'02	'01	'01	'01	'01	'01	H00	125	
	'02	'01	'01	'01	'01	'02	H00	126	
	'02	'01	'01	'01	'01	'02	H00	126	
	'03	'03	'05	'02	'01	'01	H00	127	Eficiencia Energética
	'03	'03	'05	'02	'01	'01	H00	127	



Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

21

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD	02	'06	'08	'06	'01	'03	100	143	Oportunidades para los jóvenes	Atención integral para la reducción del embarazo adolescente
	02	'06	'08	'06	'01	'03	100	143		Promoción del Bienestar Adolescente y Juvenil
	02	'06	'08	'06	'01	'02	100	143		
	02	'06	'08	'06	'01	'02	100	143		
	02	'06	'08	'06	'01	'02	100	143		
	02	'06	'08	'06	'01	'02	100	143		
	02	'06	'08	'06	'01	'02	100	143		
	02	'06	'08	'06	'01	'02	100	143		Promoción integral para el bienestar de la juventud
	02	'06	'08	'06	'02	'01	100	143		
	02	'06	'08	'06	'02	'01	100	143		
	02	'06	'08	'06	'02	'01	100	143		
	02	'06	'08	'06	'02	'01	100	143		
	02	'06	'08	'06	'02	'01	100	143		
	02	'06	'08	'06	'02	'01	100	143		
INSTITUTO DE CULTURA	01	'03	'03	'01	'01	'01	000	150	Conservación del patrimonio público	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural.
	02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150	Cultura y arte	Difusión y servicios culturales del Estado de México
	02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150		
	02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150		
	02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150		
	02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150		
	02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150		
	02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150		
COORDINACIÓN TÉCNICA	01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	101	Consolidación de la administración pública para resultados	Desarrollo institucional
	01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	101		
	01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	101		
	01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	101		
	01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	101		
	01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101	Planeación y presupuesto basado en resultados	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
	01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101		
	01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101		
	01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101		
	01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101		
	01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101		
	01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101		
	01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101		

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'01	'08	'04	'01	'01	'01	A00	122	Transparencia	Vinculación ciudadana con la administración pública
	'01	'08	'04	'01	'01	'01	A00	122		
	'01	'08	'04	'01	'01	'01	A00	122		
	'01	'08	'04	'01	'01	'01	A00	122		
	'01	'08	'04	'01	'01	'01	A00	122		
	'01	'08	'01	'01	'01	'01	A00	155	Protección jurídica de las personas	Asesoría jurídica para los mexicanos
SECRETARÍA PARTICULAR	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100	Conducción de las Políticas generales de gobierno	Audiencia pública y consulta popular
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100		
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100		
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100		
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137		
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137		
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137		
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137		
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137		
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137		
PRESIDENCIA	'01	'03	'01	'01	'01	'01	A00	100	Conducción de las políticas generales de gobierno	Relaciones públicas
	'01	'03	'01	'01	'01	'01	A00	100		
	'01	'03	'01	'01	'01	'01	A00	100		
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100		Audiencia Pública y consulta popular
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100		
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100		
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100		
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	'01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102	Derechos humanos	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos
	'01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102		
	'01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102		
	'01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102		
	'01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102		
	'01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102		
	'01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102		
	'01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102		
	'01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102		Protección y defensa de los derechos humanos
	'01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102		
	'01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102		
	'01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102		

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102
01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102
01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102

Las metas de los proyectos grupo en los programas e indicadores estratégicos, descripción de programas e indicadores de gestión o estratégicos que apoyarán el seguimiento en el ejercicio de los recursos públicos y la evaluación del desempeño, en los siguientes términos:

ÁREA ADMINISTRATIVA	Fin	FN	SF	PG	SP	Py	DG	O-AUX	Denominación de Programa	Denominación de Proyecto	Descripción de Acciones	Tipo de Indicador	Unidad de Medida
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	'01	'03	'09	'02	'01	'01	D00	155	Reglamentación municipal	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas	Gestión	Gaceta
	'01	'03	'09	'02	'01	'01	D00	155			Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas	Gestión	Capacitación
	'01	'03	'09	'02	'01	'01	D00	155			Revisión de propuestas viables de modificación a Leyes, decretos y reglamentos municipales	Gestión	Propuesta
	'01	'03	'09	'02	'01	'01	D00	155			Realización de sesiones de cabildo	Gestión	Sesión
	'01	'05	'02	'06	'03	'01	D00	114	Consolidación de la administración pública para resultados	Control del patrimonio y normatividad	Realizar los levantamientos físicos de los bienes muebles e inmuebles.	Gestión	Bien
	'01	'05	'02	'06	'03	'01	D00	114			Actualizar el inventario mediante revisiones físicas por áreas de trabajo de la Administración Pública Municipal.	Gestión	Revisión física
	'01	'05	'02	'06	'03	'01	D00	114			Digitalización de documentación oficial por área,	Gestión	Caja
	'01	'03	'09	'03	'01	'01	D00	108	Justicia cívica municipal	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	Garantizar la paz social, convivencia familiar y vecinal a través de medios alternativos de solución de controversias.	Gestión	Mediación
	'01	'03	'09	'03	'01	'01	D00	108			Citar a las partes en conflicto con la finalidad de dirimir sus diferencias a través del diálogo y medios alternativos de solución	Gestión	Citatorio
	'01	'03	'09	'03	'01	'01	D00	108			Dar cumplimiento a los ordenamientos legales a través de la aplicación de sanciones por infracciones	Gestión	Sanción
	'01	'03	'09	'03	'01	'01	D00	108			Capacitaciones en temáticas relacionadas a la Justicia Cívica	Gestión	Capacitación
	'01	'03	'09	'03	'01	'01	D00	108			Difusión de la cultura cívica y cultura de la legalidad en medios de comunicación	Gestión	Post
	'01	'03	'09	'03	'01	'01	D00	108			Informes de Resultados de las Acciones del Juzgado Cívico	Gestión	Informe
	'01	'03	'09	'03	'01	'01	D00	108			Jornadas de Trabajo en favor de la comunidad	Gestión	Jornada
	'01	'03	'09	'03	'01	'01	D00	108					

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'01	'08	'01	'01	'02	'01	D00	109	Protección jurídica de las personas	Actualización y operación del registro civil	Emitir copias certificadas de actas en las oficinas del Registro Civil aprovechando el uso de las tecnologías.	Gestión	Copia Certificada
	'01	'08	'01	'01	'02	'01	D00	109			Proporcionar las constancias de no registro de una forma más ágil a los solicitantes	Gestión	Constancia
	'01	'08	'01	'01	'02	'01	D00	109			Supervisiones a las Oficinas del Registro Civil	Gestión	Supervisiones
	'01	'08	'01	'01	'02	'01	D00	109			Incrementar el número de parejas que regularizan su estado civil mediante campañas de matrimonios masivos.	Gestión	Matrimonio
	'01	'08	'01	'01	'02	'01	D00	109			Incrementar el número de parejas que regularicen su estatus jurídico y personalidad mediante campañas de registros extemporáneos	Gestión	Registro
	'01	'08	'01	'01	'02	'01	D00	109			Eventos de Matrimonios Masivos	Gestión	Eventos
Sindicatura I	'01	'03	'01	'01	'02	'01	B01	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	B01	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
Sindicatura II	'01	'03	'01	'01	'02	'01	B02	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	B02	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
REGIDURÍA I	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C01	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C01	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
REGIDURÍA II	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C02	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C02	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
REGIDURÍA III	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C03	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C03	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
REGIDURÍA IV	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C04	110	Conducción de las políticas	Audiencia Pública y	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C04	110	generales de gobierno	consulta popular	Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
REGIDURÍA V	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C05	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C05	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
REGIDURÍA VI	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C06	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C06	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
REGIDURÍA VII	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C07	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C07	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
REGIDURÍA VIII	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C08	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C08	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
REGIDURÍA IX	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C09	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C09	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
REGIDURÍA X	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C10	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C10	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
REGIDURÍA XI	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C11	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C11	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos
REGIDURÍA XII	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C12	110	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia Pública y consulta popular	Fortalecer el marco normativo del ayuntamiento	Gestión	Sesiones de cabildo
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	C12	110			Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional	Gestión	Acuerdos

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

TESORERÍA MUNICIPAL	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115	Fortalecimiento de los ingresos	Captación y recaudación de ingresos	Difusión masiva de los apoyos, subsidios, fiscales y exhortación al pago puntual.	Gestión	Campaña
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Actualización del padrón de cobro de impuesto predial	Gestión	Contribuyente
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Actualización de los padrones de Multas Federales	Gestión	Expediente
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Actualización de los padrones de Multas Locales	Gestión	Expediente
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Determinación de Créditos Fiscales para contribuyentes morosos, omisos y remisos (Contribuciones, Derechos y Aprovechamientos)	Gestión	Contribuyente
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Recuperación de créditos fiscales	Gestión	Contribuyente
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Emisión y entrega de cartas invitación para pagos pendientes (Predial)	Gestión	Contribuyente
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Requerimiento de pago para contribuyentes morosos (Notificación)	Gestión	Contribuyente
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Expedición y Entrega de Mandamientos de Ejecución	Gestión	Contribuyente
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Visita de cajas móviles a comunidades para la recaudación del impuesto predial	Gestión	Visita
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Actualización y Cobro de Impuesto Predial por concepto de Diferencias de Construcción No Declaradas	Gestión	Contribuyente
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Traslado de Dominio Autorizados	Gestión	Traslado de dominio
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Emisión de Certificación de traslado de dominio	Gestión	Documento
	'01	'05	'02	'02	'01	'01	L00	115			Emisión, Pago y Entrega de Certificaciones de No Adeudo de Impuesto Predial y Aportación de Mejoras	Gestión	Documento
	'01	'05	'02	'02	'04	'01	L00	115			Llevar el control y registro de cajas, mediante el reporte de total de operaciones, inspeccionando el buen manejo de estas.	Gestión	Operaciones
	'01	'05	'02	'03	'01	'03	L00	119	Gasto social e inversión pública	Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal	Revisión de los Expedientes de Obras Públicas (estimaciones)	Gestión	Ministración
	'01	'05	'02	'03	'01	'03	L00	119			Actualización del Sistema de Recursos Federales Transferidos	Gestión	Reporte
	'01	'05	'02	'03	'01	'03	L00	119			Seguimiento a las Gestiones de los Recursos Federales y Estatales	Gestión	Gestión
	'01	'05	'02	'03	'01	'03	L00	119			Actualización del Sistema de Avance Mensual (SIAMEN)	Gestión	Actualización

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

'01	'05	'02	'05	'01	'07	L00	119	Planeación y presupuesto basado en resultados	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Seguimiento a los resultados y ejecución de los recursos con los que dispone el municipio.	Gestión	Seguimiento
'01	'05	'02	'05	'01	'09	L00	117	Planeación y presupuesto basado en resultados	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	Mejorar el control del presupuesto, mediante la emisión de reportes	Gestión	Reporte
'01	'05	'02	'05	'01	'09	L00	117			Asesorar a las diversas áreas en materia presupuestal	Gestión	Asesoría
'01	'05	'02	'05	'01	'09	L00	117			Integración del presupuesto de ingresos y egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2024	Estratégico	Paquete presupuestal
'01	'05	'02	'05	'01	'09	L00	117			Integración del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025	Estratégico	Paquete presupuestal
'01	'05	'02	'05	'02	'03	L00	116			Reportes trimestrales enviados al OSFEM	Estratégico	Informe
'01	'05	'02	'05	'02	'03	L00	116	Deuda pública	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Envío de la cuenta pública OSFEM	Estratégico	Cuenta pública
'01	'05	'02	'05	'02	'03	L00	116			Reportes y reactivos enviados al SEVAC	Gestión	Reporte
'01	'05	'02	'05	'02	'03	L00	116			Reportes CONAC	Gestión	Reporte
'01	'05	'02	'05	'02	'03	L00	116			Dispersión nomina	Gestión	Dispersión
'04	'01	'01	'01	'02	'02	L00	116			Amortización de la deuda (Capital)	Gestión	Pago
'04	'01	'01	'01	'02	'03	L00	116	Transferencias	Costo financiero de la deuda (Intereses)	Pago a Intereses de Financiamiento	Gestión	Pago
'04	'02	'01	'01	'01	'03	L00	115			Convenios de Coordinación	Gestión	Seguimiento a convenio
'04	'02	'01	'01	'01	'04	L00	116	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales	Transferencia del ayuntamiento a Organismos Descentralizados	Gestión	Transferencia
'04	'04	'01	'01	'01	'01	L00	116			Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	Gestión	Pago
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155	Asistencia Jurídica al Ejecutivo	Asesoría Jurídica al Ayuntamiento	Dar cumplimiento a lo ordenado en las sentencias emitidas por los tribunales	Gestión	Pago
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155			Contestación de demandas	Gestión	Demanda
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155			Desahogos de requerimientos	Gestión	Desahogo
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155			Informes previos y justificados	Gestión	Informe
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155			Interposición de demandas de amparo	Gestión	Amparo
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155			Interposición de recursos de revisión y de revocación	Gestión	Recurso
'01	'03	'05	'01	'01	'05	L00	155			Oficios de contestación a diversas unidades administrativas	Gestión	Oficio

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'01	'08	'01	'02	'01	'01	L00	118	Modernización del catastro mexiquense	Servicios e información catastral estatal y municipal	Recepción de solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía	Gestión	Solicitud
	'01	'08	'01	'02	'01	'01	L00	118			Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía	Gestión	Solicitud
	'01	'08	'01	'02	'01	'01	L00	118			Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios	Gestión	Inspección
	'01	'08	'01	'02	'01	'01	L00	118			Levantamiento topográfico catastrales de inmuebles realizados	Gestión	Plano
	'01	'08	'01	'02	'01	'01	L00	118			Revaluación de cuentas catastrales a través del sistema cartográfico catastral	Gestión	Cuenta
	'01	'08	'01	'02	'01	'01	L00	118			Elaboración de proyecto de modificación de valores unitarios de suelo para el ejercicio fiscal 2025, (Áreas Homogéneas y bandas de valor)	Gestión	Área homogénea
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137	Gobierno Electrónico	Innovación gubernamental con tecnologías de información	Reportes de servicios de áreas	Gestión	Reporte
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			Mantenimiento preventivo de equipos de computo	Gestión	Mantenimiento
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			Reportes de servicios de RED	Gestión	Reporte
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			Reportes de servicios de telefonía	Gestión	Reporte
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			Mantenimiento de servidores	Gestión	Mantenimiento
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			Implementación de herramientas de desarrollo	Gestión	Herramienta
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			Actualización de entornos de desarrollo en proceso	Gestión	Desarrollo
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			Publicación de redes sociales	Gestión	Publicación
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			Parrilla de contenido	Gestión	Contenido
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			Documentación de aplicaciones	Gestión	Documentación
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			Capacitaciones	Gestión	Capacitación
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			RespalDOS de bases de datos	Gestión	RespalDOS
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			Mantenimiento página WEB	Gestión	Mantenimiento
	'01	'08	'05	'01	'01	'03	L00	137			Mantenimiento de correos electrónicos	Gestión	Mantenimiento
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	134	Función pública y combate a la corrupción	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Recomendaciones o pliego de observaciones financieras emitidas por dependencias externas.	Gestión	Informe
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	134			Elaboración del Programa Anual de Auditoría Financiera.	Gestión	Programa
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	134			Ejecutar auditoría Financieras	Gestión	Informe
	'01	'03	'04	'01	'01	'01	K00	134			Supervisar el programa de cumplimiento de metas establecidas y	Gestión	Informe



Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

30

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	'01	'03	'04	'02	'02	'01	K00	136	Declaración de situación patrimonial, de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos.	Elaboración de informes de expedientes en proceso de resolución	Gestión	Informe
	'01	'03	'04	'02	'02	'02	K00	138		Vigilar y consultar el padrón de sujetos obligados.	Gestión	Informe
	'01	'03	'04	'02	'02	'02	K00	138		Vigilar y consultar los movimientos de altas y bajas del sistema Backoffice Decl@raNET	Gestión	Informe
	'01	'03	'04	'02	'02	'02	K00	138		Seguimiento de la declaración patrimonial y conflicto de intereses por parte de servidores públicos.	Gestión	Informe
	'01	'03	'04	'02	'02	'02	K00	138		Campañas de difusión respecto del cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos.	Gestión	Campaña
	'01	'03	'04	'02	'02	'04	K00	138		Atención de denuncias por posibles faltas administrativas, actos y hechos de corrupción.	Gestión	Informe
	'01	'03	'04	'02	'02	'04	K00	138	Investigación de faltas administrativas	Inicio de investigación por posibles faltas administrativas, actos y hechos de corrupción.	Gestión	Informe
	'01	'03	'04	'02	'02	'04	K00	138		Emisión de informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	Gestión	Informe
	'01	'05	'02	'01	'02	'01	E00	120		Desarrollo e impulso de la profesionalización, la investigación, estadísticas hacendarias y proyectos especiales	Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	Gestión
	'01	'05	'02	'01	'02	'01	E00	120	Desarrollo municipal	Capacitar a servidores públicos de acuerdo al perfil solicitado	Gestión	Personal Certificado
	'01	'05	'02	'06	'01	'01	E00	120		Llevar a cabo el reclutamiento, selección, inducción y promoción del personal, así como la evaluación del desempeño.	Gestión	Personal
	'01	'05	'02	'06	'01	'01	E00	120	Administración de personal	Armar expedientes de acuerdo a perfil definido sobre sistema de evaluación de personal	Gestión	Expediente
	'01	'05	'02	'06	'01	'02	E00	120		Capacitar a los servidores públicos para que puedan realizar sus funciones correspondientes de una manera eficiente y eficaz.	Gestión	Personal capacitado
	'01	'05	'02	'06	'01	'02	E00	120	Selección, capacitación y desarrollo de personal	Cursos de capacitación a servidores públicos	Gestión	Curso
	'01	'05	'02	'06	'02	'01	E00	121		Gestión de cotizaciones para las adquisiciones y/o servicios	Gestión	Cotización
'01	'05	'02	'06	'02	'01	E00	121	Adquisiciones y servicios	Procedimientos de adquisición y servicios	Gestión	Procedimiento adquisitivo	
'01	3	'02	'06	'03	'01	E00	114		Servicio de Reparación y Mantenimiento del Parque Vehicular	Gestión	Servicio	
'01	'05	'02	'06	'03	'01	E00	114	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	Actualización de los resguardos del Parque Vehicular.	Gestión	Resguardo	

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	01	'05	'02	'06	'03	'01	E00	114			Gestión de tramites vehiculares ante autoridades federales y estatales.	Gestión	Gestión
DIRECCIÓN DE BIENESTAR	'02	'02	'02	'01	'01	'01	I01	112	Desarrollo comunitario	Promoción a la participación comunitaria	Jornadas del Bienestar. (Actividades en apoyo a la ciudadanía).	Gestión	Jornada
	'02	'02	'02	'01	'01	'01	I01	112			Impartición de cursos para el emprendimiento realizado en cdc	Gestión	Clase
	'02	'02	'02	'01	'01	'01	I01	112			Taller de mermeladas y conservas.	Gestión	Taller
	'02	'02	'02	'01	'01	'01	I01	112			Taller de ornatos.	Gestión	Taller
	'02	'02	'02	'01	'01	'01	I01	112			Unidad móvil, en atención a personas en situación de calle.	Gestión	Personas atendidas en situación de calle
	'02	'02	'02	'01	'01	'01	I01	112			Limpiando tu entorno comunitario	Gestión	Jornada.
	'02	'02	'02	'01	'01	'02	I01	112		Apoyo solidario	Tarjetas de movilidad. (Para alumnos a nivel superior).	Gestión	Tarjeta
	'02	'02	'02	'01	'01	'02	I01	112			Zapatos escolares- ortopédicos. (para niños y niñas de preescolar y primaria).	Gestión	Pieza
	'02	'02	'02	'01	'01	'02	I01	112			Lentes con armazón (para niños y niñas de preescolar y primaria).	Gestión	Pieza
	'02	'02	'02	'01	'01	'02	I01	112			Kit de mantenimiento a espacios públicos.	Gestión	kit
	'02	'02	'02	'01	'01	'02	I01	112			Comedores comunitarios.	Gestión	Porción
	'02	'02	'02	'01	'01	'02	I01	112			Calentadores solares.	Gestión	Piezas
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	'01	'08	'03	'01	'01	'03	A01	103	Comunicación pública y fortalecimiento Informativo	Difusión y comunicación institucional	Campañas publicitarias de acciones gubernamentales.	Gestión	Campaña
	'01	'08	'03	'01	'01	'03	A01	103			Cobertura de eventos relacionados al Municipio	Gestión	Cobertura
	'01	'08	'03	'01	'01	'03	A01	103			Boletín informativo de las acciones de gobierno	Gestión	Boletines
	'01	'08	'03	'01	'01	'03	A01	103			Administración de Gobierno Electrónico	Gestión	Post
	'01	'08	'03	'01	'01	'03	A01	103			Atención a medios de comunicación	Gestión	Reunión
	'01	'08	'03	'01	'01	'03	A01	103			Capsulas Informativas	Gestión	Capsulas
	'01	'08	'03	'01	'01	'03	A01	103			Síntesis informativas	Gestión	Síntesis
	'01	'08	'03	'01	'01	'03	A01	103			Interacción con ciudadanía en redes sociales	Gestión	Inbox
	'01	'08	'03	'01	'01	'03	A01	103			Lives en redes sociales	Gestión	Post
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	'03	'01	'02	'01	'02	'03	N00	140	Empleo	Fomento y apoyo para el autoempleo	Cursos de Auto empleo	Gestión	Curso
	'03	'01	'02	'01	'02	'02	N00	140		Colocación de trabajadores desempleados	Colocación de Personas Desempleadas	Gestión	Persona
	'03	'01	'02	'01	'02	'02	N00	140			Ferias y Jornadas de Empleo	Gestión	Evento
	'03	'04	'02	'01	'01	'02	N00	131		Modernización industrial y del comercio	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Gestión	Solicitud

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	'01	'05	'02	'06	'04	'01	N00	137	Consolidación de la administración pública de resultados	Simplificación y modernización de la administración pública	Sesión de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria	Gestión	Sesión
	'01	'05	'02	'06	'04	'01	N00	137			Operativos de inspección de Unidades Económicas	Gestión	Operativo
	'01	'05	'02	'06	'04	'01	N00	137			Atención en Ventanilla Única	Gestión	Atención
	'03	'07	'01	'01	'01	'01	N00	149	Desarrollo integral del turismo mexiquense	Difusión y promoción del turismo mexiquense	Eventos, Ferias y/o Actividades de Difusión para el Turismo	Gestión	Evento
	'03	'09	'03	'01	'02	'02	N00	133	Promoción Artesanal	Promoción y fomento artesanal para el desarrollo del Estado de México	Ferias para la promoción artesanal	Gestión	Feria
	'01	'03	'08	'01	'02	'01	F00	123	Política territorial moderna y sostenible	Planeación Integral y concertada	Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Gestión	Plan
	'01	'03	'08	'01	'02	'01	F00	123			Reuniones con la comisión para el control y crecimiento urbano	Gestión	Reunión
	'01	'03	'08	'01	'02	'04	F00	123		Instrumentación urbana	Otorgar licencias de construcción y licencias de uso de suelo	Gestión	Licencia
	'01	'03	'08	'01	'02	'04	F00	123			Otorgar permisos de anuncios publicitarios	Gestión	Permiso
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	'02	'02	'01	'01	'03	'03	F00	123	Infraestructura de espacios públicos	Equipamiento de vialidades urbanas	Instalación de Nomenclatura en calles del municipio	Gestión	Programa
	'02	'02	'05	'01	'02	'02	F00	123	Vivienda para el bienestar	Regularización de Predios	Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Gestión	Expediente
	'01	'08	'01	'03	'01	'01	F00	123	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles	Control de la función registral	Entrega de testamentos a los ciudadanos	Gestión	Testamento
	'01	'08	'01	'03	'01	'01	F00	123			Integración de Expediente para tramite de testamento ante las Notarías que suscriban convenio	Gestión	Expediente
	'01	'03	'09	'01	'02	'01	G00	112	Coordinación metropolitana	Vinculación intergubernamental regional	Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional.	Gestión	Reunión
	'02	'01	'04	'01	'03	'01	G00	112	Protección al ambiente	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales. (Poda y derribo de árboles)	Gestión	Permiso
	'02	'01	'04	'01	'03	'02	G00	112		Promoción de la cultura ambiental	Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia.	Gestión	Operativo
	'02	'01	'04	'01	'03	'02	G00	112			Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Gestión	Denuncia
	'02	'01	'04	'01	'05	'01	G00	123		Prevención y control de la contaminación del suelo	Atención a quejas, denuncias y soluciones de agresiones ambientales. (No	Gestión	Constancia

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'02	'02	'01	'01	'02	'03	F00	124		Guarniciones y banquetas	Apoyo a la comunidad a través de Construcción de Banquetas en vialidades.	Estratégico	M2
	'02	'02	'01	'01	'02	'03	F00	124			Apoyo a la comunidad a través de Construcción de Guarniciones en vialidades.	Estratégico	ML
	'02	'02	'01	'01	'02	'04	F00	124		Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Gestión	Obra
	'02	'02	'01	'01	'03	'02	F00	124		Rehabilitación de vialidades urbanas	Apoyo a la comunidad a través de Repavimentación de Vialidades.	Gestión	M2
	'02	'02	'01	'01	'03	'02	F00	124			Repavimentación de Vialidades.	Gestión	Obra
	'02	'02	'01	'01	'04	'01	F00	124		Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	Gestión	Obra
	'02	'02	'01	'01	'04	'02	F00	124		Rehabilitación de edificaciones urbanas	Rehabilitación de edificaciones urbanas.	Gestión	Obra
	'02	'02	'01	'01	'01	'04	F00	124		Supervisión de Obras Públicas	Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Gestión	Obra
	'02	'02	'03	'01	'02	'01	F00	124	Manejo eficiente y sustentable del agua	Construcción de Obras de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.		Gestión	Obra
	'02	'02	'03	'01	'02	'01	F00	124		Entrega de las obras concluidas de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.		Gestión	Obra
	'02	'05	'01	'01	'01	'05	F00	124	Educación básica	Apoyo Municipal a la Educación Básica	Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos	Gestión	Obra
	'02	'05	'02	'01	'01	'05	F00	124	Educación media superior	Apoyo municipal a la educación media superior	Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos	Gestión	Obra
	'03	'03	'05	'02	'01	'01	F00	124	Eficiencia Energética	Apoyo y Asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público	Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Gestión	Obra
DIRECCION DE DIVERSIDAD SEXUAL	'02	'06	'08	'05	'01	'02	A00	152	Igualdad de trato y oportunidad es para la mujer y el hombre	Cultura de igualdad entre la mujer y el hombre; y población LGBTQ+, para la prevención de la violencia de género	Atención Integral a la Mujer y Personas LGBTQ+ en Situación de Violencia. Asesoría Jurídica	Gestión	Asesorías
	'02	'06	'08	'05	'01	'02	A00	152			Pláticas de prevención de violencia a poblaciones LGBTQ+.	Gestión	Pláticas
	'02	'06	'08	'05	'01	'02	A00	152			Programa de apoyo LGBTQ+.	Gestión	Apoyo Social

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	'02	'04	'04	'01	'01	'02	A00	152	Inclusión económica para la igualdad de género	Foros que promueva la defensa y protección de los derechos humanos de las poblaciones LGBTTTIQ+	Gestión	Foro
	'03	'01	'02	'03	'01	'01	A00	152		Capacitación de la mujer para el trabajo	Gestión	Taller
	'03	'01	'02	'03	'01	'02	A00	152		Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	Gestión	Proyectos productivos
	'03	'01	'02	'03	'01	'03	A00	152		Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Gestión	Campaña
	'02	'03	'01	'01	'02	'01	A00	153	Prevención médica	Jornadas de salud permanentes de diversidad sexual y de género	Gestión	Jornada
	'02	'03	'01	'01	'02	'01	A00	153		Talleres de capacitación a servidores públicos en materia de prevención de salud integral a poblaciones LGBTTTIQ+	Gestión	Taller
	'02	'03	'01	'01	'02	'01	A00	153		Pláticas de prevención de salud sexual, reproductiva y salud integral a poblaciones LGBTTTIQ+	Gestión	Pláticas
	'02	'03	'01	'01	'02	'01	A00	153		Atención Integral a las poblaciones LGBTTTIQ+ en situación de Violencia, Asesoría Psicológica.	Gestión	Asesoría
	'02	'05	'01	'01	'01	'05	O00	141	Educación básica	Desfile del 16 de septiembre	Gestión	Evento
	'02	'05	'01	'01	'01	'05	O00	141		Reunión Estatal de Bibliotecarios	Gestión	Evento
	'02	'05	'01	'01	'01	'05	O00	141		Día de la Bandera	Gestión	Evento
	'02	'05	'01	'01	'01	'05	O00	141		Evento cívico conmemorativo	Gestión	Evento
	'02	'05	'01	'01	'01	'05	O00	141		Apadrinamiento	Gestión	Programa
	'02	'05	'01	'01	'01	'05	O00	141		Fomento a la lectura	Gestión	Actividad
	'02	'05	'01	'01	'01	'05	O00	141		Encuentro con el Magisterio	Gestión	Evento
	'02	'05	'01	'01	'01	'05	O00	141		Preparación para examen media superior	Gestión	Programa
	'02	'05	'02	'01	'01	'05	O00	141	Educación media superior	Alto Rendimiento Educativo de Media Superior	Gestión	Evento
	'02	'05	'02	'01	'01	'05	O00	141		Mantenimiento a Escuelas de Media Superior	Gestión	Jornada
	'02	'05	'03	'01	'01	'05	O00	141	Educación superior	Alto Rendimiento Educativo Superior	Gestión	Evento
	'02	'05	'03	'01	'01	'05	O00	141		Pláticas informativas para el Nivel Superior	Gestión	Plática
	'02	'05	'05	'01	'01	'01	O00	141	Educación para adultos	Alfabetización y educación básica para adultos	Gestión	Programa de difusión
	'02	'05	'05	'01	'01	'01	O00	141		Entrega de Certificados	Gestión	Evento
	'02	'05	'05	'01	'01	'02	O00	141		Formación para el trabajo	Gestión	Difusión de curso

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

DIRECCIÓN DE GOBIERNO	'02	'05	'05	'01	'01	'02	000	141	Derechos Humanos	Protección y defensa de los derechos humanos	Capacitación no formal para adultos	Gestión	Curso
	'01	'02	'04	'01	'01	'02	J00	102			Ofrecer asesoría jurídica a los migrantes, así como a las familias de migrantes que radican en Ecatepec..	Gestión	Asesorías
	'01	'02	'04	'01	'01	'02	J00	102			Brindar atención ciudadana y apoyo en tramites a los migrantes.	Gestión	Migrante Atendido
	'01	'02	'04	'01	'01	'02	J00	102			Distribución de trípticos a ciudadanos y migrantes con información referente a sus derechos humanos y de relevancia	Gestión	Trípticos
	'01	'03	'02	'01	'01	'03	J00	144	Democracia y pluralidad política	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	Distribución de trípticos a los integrantes de delegaciones municipales y copacis así como a la comunidad en general en cuanto a sus atribuciones, obligaciones y prohibiciones, dando un enfoque referente al contenido sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Gestión	Tríptico
	'01	'03	'02	'01	'01	'03	J00	144			Pláticas que promueven la participación ciudadana, con temas de valores cívicos y democráticos en las personas y su vida en sociedad.	Gestión	Platicas
	'01	'03	'02	'01	'01	'03	J00	144			Cursos de actualización a los integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana y Delegados Municipales, sobre temas de normatividad municipal, cívica y democrática.	Gestión	Cursos
	'01	'03	'02	'01	'01	'03	J00	144			Mesa de trabajo y/o atención a reuniones vecinales y manifestaciones generadas por diversos motivos, con el fin de mantener la paz social.	Gestión	Mesa de Trabajo
	'02	'04	'04	'01	'01	'02	J00	111	Nuevas Organizaciones de la Sociedad.	Participación Ciudadana	Distribución de la infografía para la atención, orientación y conocimiento para seguimiento a las peticiones de las Organizaciones políticas, sociales, civiles.	Gestión	Infografía
	'02	'04	'04	'01	'01	'02	J00	111			Asesoría y orientación para la formalización de una asociación civil, informando de los beneficios que se obtienen para la mejora de su entorno.	Gestión	Asesorías

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	02	'04	'04	'01	'01	'02	J00	111			Distribución de trípticos para información y orientación a la ciudadanía referente a las Organizaciones religiosas; informando de los beneficios que se obtienen para la mejora de su entorno.	Gestión	Trípticos
	02	'04	'04	'01	'01	'02	J00	111			Asesoría y atención para trámites a feligreses y líderes religiosos de las diferentes expresiones de fe.	Gestión	Asesorías
	02	'06	'07	'01	'01	'01	J00	151			Distribución de trípticos con información sobre los diferentes servicios que ofrece la oficina de atención de pueblos originarios y comunidades indígenas residentes	Gestión	Trípticos
	02	'06	'07	'01	'01	'01	J00	151			Preservación y revalorización de usos y costumbres de los pueblos indígenas	Gestión	Celebración
	02	'06	'07	'01	'01	'01	J00	151			Celebración del día internacional de los pueblos originarios y comunidades indígenas residentes para que participen personas integrantes de comunidades indígenas residentes y pueblos originarios del municipio	Gestión	Taller
	01	'08	'01	'01	'01	'01	J00	112			Conformación de Comités de Administración en Unidades Habitacionales	Gestión	Comités
	01	'08	'01	'01	'01	'01	J00	112			Pláticas de Cultura Condominio a Conjuntos Habitacionales	Gestión	Platica
	01	'08	'01	'01	'01	'01	J00	112			Procedimientos de conciliación entre condóminos	Gestión	Expediente
	01	'08	'01	'01	'01	'01	J00	112			Capacitación a Administradores y Mesas Directivas	Gestión	Persona
	01	'08	'01	'01	'01	'01	J00	112			Procedimientos Arbitrales iniciados	Gestión	Expediente
	01	'08	'01	'01	'01	'01	J00	112			Autorización de Libro de Actas de Comité de Administración en Unidades Habitacionales	Gestión	Libro
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO	02	'06	'08	'05	'01	'01	V00	152			Talleres de capacitación en igualdad de género a servidores públicos	Gestión	Taller
	02	'06	'08	'05	'01	'01	V00	152			Campañas de difusión y sensibilización en igualdad de género	Gestión	Campaña
	02	'06	'08	'05	'01	'01	V00	152			Pláticas de igualdad de género	Gestión	Pláticas
	02	'06	'08	'05	'01	'01	V00	152			Campañas de dignificación para la igualdad de género	Gestión	Campaña
	02	'06	'08	'05	'01	'01	V00	152			Taller para impartir pláticas de	Gestión	Taller

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'02	'06	'08	'05	'01	'02	V00	152	Cultura de igualdad entre la mujer y el hombre; y población LGBTQ+, para la prevención de la violencia de género	sensibilización de género		
	'02	'06	'08	'05	'01	'02	V00	152		Talleres de capacitación a servidores públicos en materia de prevención en violencia de género	Gestión	Taller
	'02	'06	'08	'05	'01	'02	V00	152		Atención Integral a la Mujer en situación de violencia, Atención Jurídica	Gestión	Asesoría Jurídica
	'02	'06	'08	'05	'01	'02	V00	152		Atención Integral a la mujer en situación de violencia, Atención Psicológica	Gestión	Atención Psicológica
	'02	'06	'08	'05	'01	'02	V00	152		Campañas para atender la "Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres"	Gestión	Campaña
	'02	'06	'08	'05	'01	'02	V00	152		Pláticas de Prevención de Violencia de Género y Familiar	Gestión	Pláticas
										Remodelación y equipamiento de las casas de la mujer	Gestión	Remodelación y equipamiento
	'02	'06	'08	'05	'01	'03	V00	152		Apoyo social para el empoderamiento y bienestar económico de la mujer.	Gestión	Pláticas
	'03	'01	'02	'03	'01	'01	V00	152		Capacitación de la mujer para el trabajo	Gestión	Talleres
	'03	'01	'02	'03	'01	'01	V00	152		Talleres de capacitación laboral	Gestión	Mujeres
CONSEJERÍA JURÍDICA	'01	'03	'05	'01	'01	'05	M00	155	Asistencia jurídica al ejecutivo	Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.	Gestión	Expediente Legal
	'01	'03	'05	'01	'01	'05	M00	155		Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia	Gestión	Sentencia, Laudo o Resolución
	'01	'03	'05	'01	'01	'05	M00	155		Asesorías Jurídicas Impartidas	Gestión	Asesoría
	'01	'03	'05	'01	'01	'05	M00	155		Asesoría en beneficio de las niñas, niños y adolescentes	Gestión	Asesoría
	'01	'08	'01	'01	'01	'01	M00	112	Protección jurídica de las personas	Asistencia Jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada	Gestión	Persona
	'01	'08	'01	'01	'01	'01	M00	112		Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población	Gestión	Expediente
DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA	'02	'02	'06	'01	'03	'04	H00	147	Modernización de los servicios comunales	Inspecciones en mercados para detectar inactividad en locales	Gestión	Inspección
	'02	'02	'06	'01	'03	'04	H00	147		Procedimientos Administrativos para recuperación de locales	Gestión	Procedimiento
	'02	'02	'06	'01	'03	'04	H00	147		Operativos en tianguis	Gestión	Operativo
	'02	'02	'06	'01	'03	'04	H00	147		Convenios para impulsar el compromiso comercial y mutuo respeto	Gestión	Convenio

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA	'02	'02	'06	'01	'03	'04	H00	147		Programa de Expedición de Cédulas para locatario de mercados	Gestión	Programa
	'02	'02	'06	'01	'03	'04	H00	147		Programa de Renovación de Permisos de Tianguis Ordinarios	Gestión	Programa
	'02	'02	'01	'01	'02	'02	F01	154	Infraestructura de espacios públicos	Crear una base de datos en Sistemas de información Geográfica de los aspectos de movilidad en Ecatepec así como principales nodos y corredores Urbanos.	Gestión	Apoyo vial
	'02	'02	'01	'01	'02	'02	F01	154		Retiro de obstrucciones en vía pública	Gestión	Liberación vial
	'02	'02	'01	'01	'02	'02	F01	154		Aforos para la planeación y factibilidad de nuevos proyectos	Gestión	Aforo
	'02	'02	'01	'01	'03	'03	F01	154	Equipamiento de vialidades urbanas	Programa de modernización de la red de semáforos	Gestión	Intersección sanforizada
	'02	'02	'01	'01	'03	'03	F01	154		Autorización para instalación, retiro o redimensionamiento de dispositivos viales (topes) en las vías secundarias.	Gestión	Autorización
	'02	'02	'01	'01	'03	'03	F01	154		Colocación de señalamiento vertical en las vialidades	Gestión	Señalamiento vertical instalado
	'01	'07	'01	'01	'02	'02	F01	154	Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación Vial	Educación vial en espacios públicos y fomento a los medios de movilidad sustentable no contaminantes.	Gestión	Capacitación
	'01	'07	'01	'01	'02	'02	F01	154		Inspección a actividades de carga y descarga así como emisión de visto bueno al uso de vialidades.	Gestión	Inspección y procedimiento
	'01	'07	'01	'01	'02	'02	F01	154		Retiro de vehículos en estado de abandono, inservibles, destruidos e inutilizados.	Gestión	Retiros voluntarios y remisiones a depósitos vehiculares
	'01	'07	'01	'01	'02	'02	F01	154		Realizar acciones de mantenimiento correctivo y preventivo de los dispositivos de control de tránsito.	Gestión	Mantenimiento
										Programa de capacitación y actualización para la sincronización y diagnóstico de semáforos viales.	Gestión	Curso de capacitación
	'01	'07	'01	'01	'02	'02	F01	154		Programa de atención ciudadana y atención a quejas.	Gestión	Respuestas
	'03	'05	'01	'01	'01	'05	F01	154	Modernización de la Movilidad y el transporte terrestre	Programa de agilización del transporte público en puntos críticos	Gestión	Supervisión
	'03	'05	'01	'01	'01	'05	F01	154		Inspecciones al transporte público	Gestión	Inspección
	'03	'05	'01	'01	'01	'05	F01	154		Mapeo de bases de taxis	Gestión	Mapeo
	'03	'05	'01	'01	'01	'05	F01	154		Programa de concientización vial a operadores de transporte público	Gestión	Actividad

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'01	'05	'02	'06	'01	'02	F01	154	Consolidación de la administración pública para resultados	Selección, capacitación y desarrollo de personal	Capacitación y actualización del personal de la Dirección de Movilidad Urbana.	Gestión	Curso de capacitación o actualización
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	'01	'07	'02	'01	'03	'01	T00	105	Protección civil y gestión integral del riesgo	Concertación para la protección civil	Comités vecinales de protección civil conformados	Gestión	Comité
	'01	'07	'02	'01	'03	'01	T00	105			Comités escolares de protección civil conformados	Gestión	Comité
	'01	'07	'02	'01	'03	'01	T00	105			Simulacros realizados	Gestión	Simulacro
	'01	'07	'02	'01	'03	'01	T00	105			Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil cumplidos	Gestión	Acuerdo
	'01	'07	'02	'01	'03	'01	T00	105			Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil registrados	Gestión	Acuerdo
	'01	'07	'02	'01	'03	'02	T00	105		Capacitación integral y actualización para la protección civil	Cursos de inducción a la protección civil	Gestión	Curso
	'01	'07	'02	'01	'03	'02	T00	105			Curso de Primeros auxilios	Gestión	Curso
	'01	'07	'02	'01	'03	'02	T00	105			Curso de Prevención y combate de incendios	Gestión	Curso
	'01	'07	'02	'01	'03	'02	T00	105			Curso taller para "evitar un niño quemado"	Gestión	Curso
	'01	'07	'02	'01	'03	'02	T00	105			Curso taller "prevención de accidentes en la escuela y el hogar dirigido a la población infantil"	Gestión	Curso
	'01	'07	'02	'01	'03	'02	T00	105			Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Gestión	Población
	'01	'07	'02	'01	'03	'03	T00	105		Difusión y comunicación para la protección civil	Elaborar y distribuir trípticos informativos con temas preventivos en materia de protección civil	Gestión	Tríptico
	'01	'07	'02	'01	'03	'03	T00	105			Diseño, impresión y distribución de carteles informativos, de obligación y desastre en las escuelas del territorio municipal	Gestión	Cartel
	'01	'07	'02	'01	'01	'01	T00	105		Mitigación del impacto de fenómenos perturbadores en lugares de Prevención de Riesgo	Valoración de riesgo en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico	Gestión	Valoración
	'01	'07	'02	'01	'01	'01	T00	105			Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Gestión	Constancia
	'01	'07	'02	'01	'01	'01	T00	105			Fumigación en comunidades y escuelas	Gestión	Fumigación
	'01	'07	'02	'01	'01	'01	T00	105			Estudios técnicos especializados en zonas de riesgo	Gestión	Estudios
	'01	'07	'02	'01	'01	'01	T00	105			Mantenimiento a Alertas sísmicas 2025	Gestión	Alerta
	'01	'07	'02	'01	'01	'02	T00	105	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	Actualización del Atlas Municipal de Riesgos en 2025	Zonas de riesgo protegidas	Gestión	Atlas de riesgo
	'01	'07	'02	'01	'01	'02	T00	105				Gestión	Zonas de riesgo

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'01	'07	'02	'01	'02	'01	T00	106	Atención a emergencias por desastres naturales y antropogénicos	Atención estimada de emergencias Urbanas (bomberos) en el territorio municipal	Gestión	Emergencia
	'01	'07	'02	'01	'02	'01	T00	106		Atención estimada de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.	Gestión	Emergencia
	'01	'07	'02	'01	'02	'01	T00	106		Atención estimada de emergencias de alto impacto (rescate urbano) en el territorio municipal, que requieren de personal y equipo especializado.	Gestión	Emergencia
	'01	'07	'02	'01	'02	'01	T00	106		Programas emergentes	Gestión	Programa
	'01	'07	'02	'01	'02	'01	T00	106		Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Gestión	Informe
	'01	'07	'02	'01	'02	'01	T00	106		Actualización de los factores de riesgo presentadas en 2025	Gestión	Reporte
Desarrollo Forestal	'03	'02	'02	'01	'01	'05	T00	106	Protección de los ecosistemas forestales	Elaboración o actualización de Planes Específicos de prevención y combate de incendios	Gestión	Plan
	'03	'02	'02	'01	'01	'05	T00	106		Cursos de capacitación a la población asentada en zonas con riesgo de incendios forestales	Gestión	Curso
	'03	'02	'02	'01	'01	'05	T00	106		Acciones preventivas en zonas de riesgo por incendios forestales (jornadas con la comunidad)	Gestión	Jornada
	'03	'02	'02	'01	'01	'05	T00	106		Estimación de Atención de incendios forestales en el territorio municipal	Gestión	Incendio
	'03	'02	'02	'01	'01	'05	T00	106		Diseño y distribución de trípticos	Gestión	Tríptico
	'03	'02	'02	'01	'01	'05	T00	106		Diseño y distribución de carteles informativos	Gestión	Cartel
	'03	'02	'02	'01	'01	'05	T00	106				
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	'02	'02	'01	'01	'03	'02	H00	125	Rehabilitación de Vialidades Urbanas	Rehabilitar y dar mantenimiento mediante el bacheo para optimizar las vialidades	Gestión	M2
	'02	'02	'01	'01	'03	'02	H00	125		Pinta de Guarniciones	Gestión	ML
	'02	'02	'01	'01	'03	'02	H00	125		Pinta de Guiones (Balizamiento)	Gestión	ML
	'02	'02	'01	'01	'03	'02	H00	125		Pinta de Pasos Peatonales, Flechas, Topes, Señalamientos Preventivos	Gestión	M2
	'02	'01	'01	'01	'01	'01	H00	125	Manejo integral de residuos sólidos	Empuje, compactación, conformación y confinamiento de los residuos sólidos en el vertedero municipal	Gestión	Tonelada
	'02	'01	'01	'01	'01	'01	H00	125		Cubrimiento de residuos sólidos	Gestión	M3
	'02	'01	'01	'01	'01	'01	H00	125		Disposición de residuos sólidos no peligrosos por parte de personas físicas y morales	Gestión	Tonelada
	'02	'01	'01	'01	'01	'02	H00	126	Coordinación para servicios de limpieza y recolección de	Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales	Gestión	Tonelada

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	02	'01	'01	'01	'01	'02	H00	126	Eficiencia Energética	desechos sólidos	Conservar las vialidades libres de residuos sólidos urbanos	Gestión	Tonelada
	03	'03	'05	'02	'01	'01	H00	127		Apoyo y Asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público	Rehabilitación de luminarias existentes	Gestión	Luminarias
	03	'03	'05	'02	'01	'01	H00	127			Reconexión de luminarias	Gestión	Luminarias
	02	'02	'06	'01	'03	'01	H00	128	Modernización de los servicios comunales	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Mantenimiento general de áreas verdes (limpieza corte de pasto, cultivo, poda de setos, etc.) entre vialidades, escuelas, parques etc.	Gestión	M2
	02	'02	'06	'01	'03	'01	H00	128			Rehabilitación de parques y jardines municipales.	Gestión	Parque
	02	'02	'06	'01	'03	'02	H00	145		Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Realizar inhumaciones en panteones municipales	Gestión	Inhumación
	02	'02	'06	'01	'03	'02	H00	145			Ocupación de nichos osarios para la preservación de los restos áridos.	Gestión	Nicho
	02	'02	'06	'01	'03	'02	H00	145			Realizar exhumación de fosas que ya cumplieron la temporalidad establecida por la Secretaría de Salud.	Gestión	Exhumación
	03	'03	'05	'01	'01	'02	H00	127	Electrificación	Ahorro de energía	Sustitución de luminarias de alumbrado público municipal por luminarias que ahorren energía	Gestión	Luminarias
	03	'03	'05	'01	'01	'03	H00	127		Electrificación Urbana	Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal	Gestión	Supervisión
	01	'07	'01	'01	'01	'01	Q00	104	Seguridad pública	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dispositivos de Seguridad	Gestión	Dispositivo
	01	'07	'01	'01	'01	'02	Q00	104			Generación de folios para realizar puestas a disposición ante el Ministerio Público y las oficinas calificadoras-conciliadoras por faltas administrativas.	Gestión	Folio
	01	'07	'01	'01	'01	'02	Q00	104		Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	Registro o captura del Informe Policial Homologado puestas a disposición ante el Ministerio Público	Gestión	Captura
	01	'07	'01	'01	'01	'02	Q00	104			Consulta de los datos generales de las personas y vehículos en el sistema Único de Investigación Criminal (SUIC)	Gestión	Consulta
	01	'07	'01	'01	'01	'02	Q00	104			Consulta de los datos generales de las personas y vehículos en el Sistema Único de Investigación Criminal Estatal (SUICE)	Gestión	Consulta

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

'01	'07	'01	'01	'01	'02	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'02	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'02	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'02	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'02	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'02	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'02	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'03	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'03	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'03	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'03	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'05	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'05	Q00	104
'01	'07	'01	'01	'01	'05	Q00	104

Registro de delitos en el Sistema Nacional de detenciones del fuero común y federal.	Gestión	Registro
Registro de delitos en el Sistema Nacional de detenciones de faltas administrativas.	Gestión	Registro
Informe de Incidencia Delictiva para poder determinar e implementar más operativos.	Gestión	Informe
Registro de llamadas de emergencia de la ciudadanía a través del Sistema SafetyNat Cad	Gestión	Alerta
Actualización integral del atlas de la incidencia delictiva municipal	Gestión	Atlas de incidencia
Análisis delictivo para la prevención y combate de los delitos de alto impacto	Gestión	Informe
Publicaciones informativas a través de las cuentas oficiales de redes sociales	Gestión	Publicaciones
Capacitación a las fuerzas policiacas en diversos rubros de seguridad pública	Gestión	Curso
Registro ante el Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública, para la emisión del Certificado Único Policial.	Gestión	Registro
Aplicación de Exámenes de Control de Confianza a personal en activo	Gestión	Elemento certificado
Recepción de expedientes derivado de quejas. Tarjetas informativas, redes sociales o denuncias anónimas, encontrar de los elementos que pertenecen a la DSPYT, así como la resolución de los mismos.	Gestión	Expediente
Integración y seguimiento a Juicios Administrativos, ante diferentes órganos jurisdiccionales, locales y Federales en contra de la comisión de Honor y justicia de la dirección de Seguridad pública y Transito	Gestión	Juicio
Atenciones ciudadanas en materia de violencia familiar y de género	Gestión	Atención Ciudadana
Atenciones ciudadanas por extravío o desaparición de personas	Gestión	Atención Ciudadana
Asesoría a mujeres en situaciones de violencia	Gestión	Asesoría

Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública

Vinculación, participación, prevención y denuncia social

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'01	'07	'01	'01	'01	'05	Q00	104	Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación vial	Actividades culturales y deportivas con la comunidad	Gestión	Actividad
	'01	'07	'01	'01	'02	'02	Q00	158		Pruebas de Alcoholemia en el Programa Conduce Sin Alcohol	Gestión	Prueba
	'01	'07	'01	'01	'02	'02	Q00	158		Sanciones Administrativas por Infringir el Reglamento de Tránsito Edo Méx	Gestión	Sanción
	'01	'07	'01	'01	'02	'02	Q00	158		Operativos Programa Conduce sin Alcohol	Gestión	Operativo
	'01	'07	'01	'01	'02	'02	Q00	158		Operativo tránsito seguro	Gestión	Operativo
	'01	'07	'04	'01	'01	'01	Q00	104	Coordinación Intergubernamental para la seguridad pública	Celebración de sesiones del consejo Intermunicipal de Seguridad pública	Gestión	Acta
	'01	'07	'04	'01	'01	'01	Q00	104		Sesiones del consejo municipal de seguridad pública	Gestión	Acta
	'01	'07	'04	'01	'01	'01	Q00	104		Programa para la adquisición de implementos básicos para el desarrollo de la función policial	Gestión	Programa
DIRECCIÓN DE SALUD	'02	'03	'01	'01	'02	'01	I02	153	Prevención médica	Difusión de Programas de Salud por medio de espectaculares mantas, lonas y/o bardas.	Gestión	Espectacular, Manta, lona y/o bardas (Suma)
	'02	'03	'01	'01	'02	'01	I02	153		Pláticas de promoción de la salud proporcionadas en las comunidades.	Gestión	Plática (Suma)
	'02	'03	'01	'01	'02	'01	I02	153		Elaboración y publicación de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades vía electrónica.	Gestión	Publicación (Suma)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	'02	'06	'08	'06	'01	'03	I00	143	Atención integral para la reducción del embarazo adolescente	Métodos anticonceptivos y Prevención del Embarazo Adolescente	Gestión	Campaña
	'02	'06	'08	'06	'01	'03	I00	143		Prevención de enfermedades de transmisión sexual	Gestión	Campaña
	'02	'06	'08	'06	'01	'03	I00	143		Feria de Educación Sexual	Gestión	Feria
	'02	'06	'08	'06	'01	'02	I00	143		Prevención de la violencia	Gestión	Campaña
	'02	'06	'08	'06	'01	'02	I00	143	Oportunidades para los jóvenes	Prevención de las adicciones	Gestión	Campaña
	'02	'06	'08	'06	'01	'02	I00	143		Jóvenes Con Honestidad por el Cambio	Gestión	Curso
	'02	'06	'08	'06	'01	'02	I00	143		Conservatorio juvenil	Gestión	Taller
	'02	'06	'08	'06	'01	'02	I00	143		Simposios	Gestión	Taller
	'02	'06	'08	'06	'01	'02	I00	143		Concurso de Juegos de Destreza	Gestión	Concurso
	'02	'06	'08	'06	'01	'02	I00	143		Intellectual Game	Gestión	Concurso
	'02	'06	'08	'06	'02	'01	I00	143	Promoción integral para el bienestar de la juventud	Concurso "Presea jóvenes con valores"	Gestión	Concurso
	'02	'06	'08	'06	'02	'01	I00	143		Concurso de Fotografía	Gestión	Concurso
	'02	'06	'08	'06	'02	'01	I00	143		Cabildo Juvenil	Gestión	Cabildo
	'02	'06	'08	'06	'02	'01	I00	143		Cine en tu Colonia	Gestión	Proyección

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'02	'06	'08	'06	'02	'01	100	143			Play Zone	Gestión	Concurso
INSTITUTO DE CULTURA	'01	'03	'03	'01	'01	'01	000	150	Conservación del patrimonio público	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural.	Infraestructura a las casas de cultura	Gestión	Mantenimiento
	'02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150	Cultura y arte	Difusión y servicios culturales del Estado de México	Presentación de elencos	Gestión	Presentaciones
	'02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150			Exposiciones itinerantes	Gestión	Presentaciones
	'02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150			Encuentros Culturales	Gestión	Evento
	'02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150			Reunión de Trabajo con Región III	Gestión	Evento
	'02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150			Narrativas Históricas	Gestión	Evento
	'02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150			Festivales de Temporada	Gestión	Evento
	'02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150			Visitando el Planetario	Gestión	Recorrido
	'02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150			Programa permanente de Pinta de Murales	Gestión	Programa
	'02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150			Talleres culturales	Gestión	Taller
	'02	'04	'02	'01	'01	'01	000	150					
COORDINACIÓN TÉCNICA	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	101	Consolidación de la administración pública para resultados	Desarrollo institucional	Dirigir y coordinar las actividades para la mejora continua que benefician al sector público	Gestión	Informes
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	101			Asesoramiento y apoyos a los Organismos Descentralizados	Gestión	Evaluación
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	101			Canalización de atención al ciudadano	Gestión	Atenciones
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	101			Revisión y actualización del contenido básico de manuales de organización que se apeguen a los criterios de la guía técnica	Gestión	Manuales de Organización
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	101	Planeación y presupuesto basado en resultados	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Revisión y actualización del contenido básico de manuales de procedimiento que se apeguen a los criterios de la guía técnica	Gestión	Manuales de Procedimiento
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	101			Revisión y actualización de los organigramas de las dependencias municipales del Ayuntamiento	Gestión	Revisiones de Organigramas
	'01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101			Asesorar y acompañar a las dependencias municipales para la elaboración de sus PBRM anuales operativos así como los trimestrales de seguimiento y evaluación.	Gestión	Asesoría
	'01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101			Capacitar a los enlaces de las dependencias municipales en temas vinculados con planeación y programación.	Gestión	Capacitaciones
	'01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101			Integración de formatos PBRM anuales de cada dependencia.	Gestión	POA
	'01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101			Elaborar reportes trimestrales de avance físico-financiero.	Gestión	Reporte de avance

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101		Revisión trimestral de formatos 08b y 08c de avance de metas físicas	Gestión	Formatos PbRM
	'01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101		Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación	Gestión	Evaluaciones
	'01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101		Elaborar reportes de avances del Plan de Desarrollo Municipal.	Gestión	Reportes de avances
	'01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101		Cuadernos estadísticos para la consulta pública sobre los datos cuantitativos del municipio.	Gestión	Cuadernos estadísticos
	'01	'05	'02	'05	'01	'07	A00	101		Registrar y actualizar bases de datos con información estadística de diversos tópicos que apoyarán los procesos de planeación, programación y evolución.	Gestión	Registro temático
	'01	'08	'04	'01	'01	'01	A00	122	Transparencia	Dar atención y seguimiento a las solicitudes ingresadas por la ciudadanía a través del sistema de acceso a la información Mexiquense (SAIMEX)	Gestión	Solicitudes
	'01	'08	'04	'01	'01	'01	A00	122		Integración y actualización de la Información Pública de Oficio ante el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOEMEX).	Gestión	Fracciones
	'01	'08	'04	'01	'01	'01	A00	122		Actualización de las Cédulas de Bases de Datos Personales en el Sistema INTRANET	Gestión	Actualización
	'01	'08	'04	'01	'01	'01	A00	122		Capacitar a los enlaces de las áreas del Ayuntamiento en temas de transparencia y acceso a la información pública	Gestión	Capacitaciones
	'01	'08	'04	'01	'01	'01	A00	122		Certificación del personal que opera la Unidad en los Estándares de Competencia EC1057 y EC1171 a través del INFOEM	Gestión	Capacitaciones
	'01	'08	'01	'01	'01	'01	A00	155	Protección jurídica de las personas	Tramitación del Pasaporte Ordinario Mexicano dentro del territorio Municipal	Gestión	Citas
										Recepción de documentos para el trámite del pasaporte	Gestión	Expediente
										Traslado de los expedientes para el trámite de pasaporte en valija	Gestión	Valija
										Entrega de pasaportes	Gestión	Pasaporte
SECRETARIA PARTICULAR	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100	Conducción de las Políticas generales de gobierno	Audiencia pública y consulta popular	Gestión	Persona atendida

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100			Atender peticiones menores realizadas a la Presidenta Municipal mediante las redes sociales.	Gestión	Petición
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100			Atender peticiones realizadas a la Presidente Municipal mediante sus giras.	Gestión	Petición en gira
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100			Atender peticiones entregadas a la Presidenta Municipal mediante ingreso a Oficialía de Partes.	Gestión	Petición por Oficialía
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Proponer con herramientas gratuitas la digitalización de los trámites	Gestión	Trámite
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137			Proponer Reducir la Burocracia en Atención Ciudadana	Gestión	Propuestas
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137			Capacitación del 100% del Personal Administrativo	Gestión	Cursos
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137			Optimización de la Estructura Organizacional	Gestión	Propuestas
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137			Implementación de un Portal de Gobierno Abierto	Gestión	Portal
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137			Incremento en la Interacción Ciudadana Digital	Gestión	Convocatorias
	'01	'05	'02	'06	'04	'02	A00	137			Proponer reingeniería organizacional	Gestión	Propuestas
PRESIDENCIA	'01	'03	'01	'01	'01	'01	A00	100	Conducción de las políticas generales de gobierno	Relaciones públicas	Audencia pública del C. Presidente Municipal una vez por mes	Gestión	Persona atendida
	'01	'03	'01	'01	'01	'01	A00	100			Reuniones interinstitucionales entre el Presidente y Dependencias de los tres ordenes de gobierno	Gestión	Reunión
	'01	'03	'01	'01	'01	'01	A00	100			Atención de los visitantes e invitados especiales a presidencia	Gestión	Reunión
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100		Audencia Pública y consulta popular	Audencia al público para tratar diversos asuntos, en desahogo de la agenda del Presidente Municipal.	Gestión	Persona atendida
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100			Atender peticiones menores realizadas al Presidente Municipal mediante las redes sociales.	Gestión	Petición
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100			Atender peticiones realizadas al Presidente Municipal mediante sus giras.	Gestión	Petición en gira
	'01	'03	'01	'01	'02	'01	A00	100			Atender peticiones entregadas al Presidente Municipal mediante ingreso a Oficialía de Partes.	Gestión	Petición por oficialía
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	'01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102	Derechos humanos	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de	Capacitaciones, talleres, conferencias y foros para que los servidores públicos estén	Gestión	Capacitaciones

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102	
01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102	
01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102	
01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102	
01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102	
01	'02	'04	'01	'01	'01	A02	102	
01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102	
01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102	
01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102	
01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102	
01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102	

los derechos humanos	informados en materia de derechos humanos.		
	Realizar diplomados en materia de derechos humanos para servidores públicos de esta Defensoría con la finalidad de instituir un servicio ético y civil.	Gestión	Diplomados impartidos
	Promover una cultura en materia de Derechos Humanos con pláticas a escuelas, centros de rehabilitación, sociedad civil organizada y general.	Gestión	Pláticas impartidas
	Fomentar una cultura en materia de Derechos Humanos con campañas de difusión a través de módulos, medios impresos, redes sociales y encuestas.	Gestión	Campañas
	Difundir y promover la cultura de derechos humanos mediante la realización de concursos y debates, enfocados a la niñez y a la juventud	Gestión	Concursos
	Fomentar la cultura de derechos humanos con la distribución de una guía y de una antología	Gestión	Publicaciones
Protección y defensa de los derechos humanos	Difundir y promover una cultura en materia de los derechos humanos, enfocadas en niños, niñas, jóvenes y población vulnerable, a través de brigadas promotoras de los derechos humanos.	Gestión	Brigadas
	Asesoría jurídica y psicológicas a ciudadanos por presuntas violaciones a derechos humanos	Gestión	Ciudadano asesorado.
	Levantamiento y seguimiento de las quejas recibidas para registrar su conclusión	Gestión	Quejas concluidas
	Establecer convenios de colaboración de Derechos Humanos.	Gestión	Convenios
	Elaborar una guía de Derechos Humanos en atención de detenidos y/o arrestados	Gestión	Guía
	Participación en diligencias administrativas u operativas en donde actúe la autoridad municipal para salvaguardar los Derechos Humanos	Gestión	Diligencias



SD

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

	'01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102	Realizar diplomados y/o seminarios, talleres y cursos sobre derechos humanos para protección y defensa a los integrantes de la Defensoría Mpal. de Derechos Humanos	Gestión	Diplomados
	'01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102	Instalación de buzones de sugerencias ciudadanas en donde actúe la autoridad municipal para salvaguardar y garantizar los Derechos Humanos.	Gestión	Buzones
	'01	'02	'04	'01	'01	'02	A02	102	Campañas para asesorías jurídicas en materia de derechos humanos a grupos vulnerables.	Gestión	Campañas

Asimismo, el programa anual de obras para el ejercicio fiscal 2025, en los siguientes términos:

 ESTADO DE QUERÉTARO GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA										SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2025 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-kind="ghost"></th> <th data-cs="4" data-kind="parent"> DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 </th>																DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

			PRM 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRA																						
ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA																									
ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA																									
ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA																									
ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA																									
ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA																									
ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA																									
ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA																									
ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA																									
ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA																									
ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA																									
ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA																									
ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA ACTIVIDADES DE LA OBRA																									



ECATEPEC

51

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2017
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

[illegible]

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM 07a				PROGRAMA ANUAL DE OBRA										DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011																	
DATOS GENERALES										DETALLE DE OBRAS										RESUMEN DE EJECUCION											
1. IDENTIFICACION										2. DESCRIPCION DE LA OBRA										3. EJECUCION											
4. FINANCIAMIENTO										5. PRESUPUESTO										6. EJECUCION											
7. OBSERVACIONES										8. DETALLE DE EJECUCION										9. RESUMEN DE EJECUCION											
10. OBSERVACIONES										11. DETALLE DE EJECUCION										12. RESUMEN DE EJECUCION											
13. OBSERVACIONES										14. DETALLE DE EJECUCION										15. RESUMEN DE EJECUCION											
16. OBSERVACIONES										17. DETALLE DE EJECUCION										18. RESUMEN DE EJECUCION											
19. OBSERVACIONES										20. DETALLE DE EJECUCION										21. RESUMEN DE EJECUCION											
22. OBSERVACIONES										23. DETALLE DE EJECUCION										24. RESUMEN DE EJECUCION											
25. OBSERVACIONES										26. DETALLE DE EJECUCION										27. RESUMEN DE EJECUCION											
28. OBSERVACIONES										29. DETALLE DE EJECUCION										30. RESUMEN DE EJECUCION											
31. OBSERVACIONES										32. DETALLE DE EJECUCION										33. RESUMEN DE EJECUCION											
34. OBSERVACIONES										35. DETALLE DE EJECUCION										36. RESUMEN DE EJECUCION											
37. OBSERVACIONES										38. DETALLE DE EJECUCION										39. RESUMEN DE EJECUCION											
40. OBSERVACIONES										41. DETALLE DE EJECUCION										42. RESUMEN DE EJECUCION											
43. OBSERVACIONES										44. DETALLE DE EJECUCION										45. RESUMEN DE EJECUCION											
46. OBSERVACIONES										47. DETALLE DE EJECUCION										48. RESUMEN DE EJECUCION											
49. OBSERVACIONES										50. DETALLE DE EJECUCION										49. RESUMEN DE EJECUCION											
51. OBSERVACIONES										52. DETALLE DE EJECUCION										50. RESUMEN DE EJECUCION											
53. OBSERVACIONES										53. DETALLE DE EJECUCION										51. RESUMEN DE EJECUCION											
55. OBSERVACIONES										55. DETALLE DE EJECUCION										52. RESUMEN DE EJECUCION											
57. OBSERVACIONES										57. DETALLE DE EJECUCION										53. RESUMEN DE EJECUCION											
59. OBSERVACIONES										59. DETALLE DE EJECUCION										54. RESUMEN DE EJECUCION											
61. OBSERVACIONES										61. DETALLE DE EJECUCION										55. RESUMEN DE EJECUCION											
63. OBSERVACIONES										63. DETALLE DE EJECUCION										56. RESUMEN DE EJECUCION											
65. OBSERVACIONES										65. DETALLE DE EJECUCION										57. RESUMEN DE EJECUCION											
67. OBSERVACIONES										67. DETALLE DE EJECUCION										58. RESUMEN DE EJECUCION											
69. OBSERVACIONES										69. DETALLE DE EJECUCION										59. RESUMEN DE EJECUCION											
71. OBSERVACIONES										71. DETALLE DE EJECUCION										60. RESUMEN DE EJECUCION											
73. OBSERVACIONES										73. DETALLE DE EJECUCION										61. RESUMEN DE EJECUCION											
75. OBSERVACIONES										75. DETALLE DE EJECUCION										62. RESUMEN DE EJECUCION											
77. OBSERVACIONES										77. DETALLE DE EJECUCION										63. RESUMEN DE EJECUCION											
79. OBSERVACIONES										79. DETALLE DE EJECUCION										64. RESUMEN DE EJECUCION											
81. OBSERVACIONES										81. DETALLE DE EJECUCION										65. RESUMEN DE EJECUCION											
83. OBSERVACIONES										83. DETALLE DE EJECUCION										66. RESUMEN DE EJECUCION											
85. OBSERVACIONES										85. DETALLE DE EJECUCION										67. RESUMEN DE EJECUCION											
87. OBSERVACIONES										87. DETALLE DE EJECUCION										68. RESUMEN DE EJECUCION											
89. OBSERVACIONES										89. DETALLE DE EJECUCION										69. RESUMEN DE EJECUCION											
91. OBSERVACIONES										91. DETALLE DE EJECUCION										70. RESUMEN DE EJECUCION											
93. OBSERVACIONES										93. DETALLE DE EJECUCION										71. RESUMEN DE EJECUCION											
95. OBSERVACIONES										95. DETALLE DE EJECUCION										72. RESUMEN DE EJECUCION											
97. OBSERVACIONES										97. DETALLE DE EJECUCION										73. RESUMEN DE EJECUCION											
99. OBSERVACIONES										99. DETALLE DE EJECUCION										74. RESUMEN DE EJECUCION											
101. OBSERVACIONES										101. DETALLE DE EJECUCION										75. RESUMEN DE EJECUCION											
103. OBSERVACIONES										103. DETALLE DE EJECUCION										76. RESUMEN DE EJECUCION											
105. OBSERVACIONES										105. DETALLE DE EJECUCION										77. RESUMEN DE EJECUCION											
107. OBSERVACIONES										107. DETALLE DE EJECUCION										78. RESUMEN DE EJECUCION											
109. OBSERVACIONES										109. DETALLE DE EJECUCION										79. RESUMEN DE EJECUCION											
111. OBSERVACIONES										111. DETALLE DE EJECUCION										80. RESUMEN DE EJECUCION											
113. OBSERVACIONES										113. DETALLE DE EJECUCION										81. RESUMEN DE EJECUCION											
115. OBSERVACIONES										115. DETALLE DE EJECUCION										82. RESUMEN DE EJECUCION											
117. OBSERVACIONES										117. DETALLE DE EJECUCION										83. RESUMEN DE EJECUCION											
119. OBSERVACIONES										119. DETALLE DE EJECUCION										84. RESUMEN DE EJECUCION											
121. OBSERVACIONES										121. DETALLE DE EJECUCION										85. RESUMEN DE EJECUCION											
123. OBSERVACIONES										123. DETALLE DE EJECUCION										86. RESUMEN DE EJECUCION											
125. OBSERVACIONES										125. DETALLE DE EJECUCION										87. RESUMEN DE EJECUCION											
127. OBSERVACIONES										127. DETALLE DE EJECUCION										88. RESUMEN DE EJECUCION											
129. OBSERVACIONES										129. DETALLE DE EJECUCION										89. RESUMEN DE EJECUCION											
131. OBSERVACIONES										131. DETALLE DE EJECUCION										90. RESUMEN DE EJECUCION											
133. OBSERVACIONES										133. DETALLE DE EJECUCION										91. RESUMEN DE EJECUCION											
135. OBSERVACIONES										135. DETALLE DE EJECUCION										92. RESUMEN DE EJECUCION											
137. OBSERVACIONES										137. DETALLE DE EJECUCION										93. RESUMEN DE EJECUCION											
139. OBSERVACIONES										139. DETALLE DE EJECUCION										94. RESUMEN DE EJECUCION											
141. OBSERVACIONES										141. DETALLE DE EJECUCION										95. RESUMEN DE EJECUCION											
143. OBSERVACIONES										143. DETALLE DE EJECUCION										96. RESUMEN DE EJECUCION											
145. OBSERVACIONES										145. DETALLE DE EJECUCION										97. RESUMEN DE EJECUCION											
147. OBSERVACIONES										147. DETALLE DE EJECUCION										98. RESUMEN DE EJECUCION											
149. OBSERVACIONES										149. DETALLE DE EJECUCION										99. RESUMEN DE EJECUCION											
151. OBSERVACIONES										151. DETALLE DE EJECUCION										100. RESUMEN DE EJECUCION											
153. OBSERVACIONES										153. DETALLE DE EJECUCION										101. RESUMEN DE EJECUCION											
155. OBSERVACIONES										155. DETALLE DE EJECUCION										102. RESUMEN DE EJECUCION											
157. OBSERVACIONES										157. DETALLE DE EJECUCION										103. RESUMEN DE EJECUCION											
159. OBSERVACIONES										159. DETALLE DE EJECUCION										104. RESUMEN DE EJECUCION											
161. OBSERVACIONES										161. DETALLE DE EJECUCION										105. RESUMEN DE EJECUCION											
163. OBSERVACIONES										163. DETALLE DE EJECUCION										106. RESUMEN DE EJECUCION											
165. OBSERVACIONES										165. DETALLE DE EJECUCION										107. RESUMEN DE EJECUCION											
167. OBSERVACIONES										167. DETALLE DE EJECUCION										108. RESUMEN DE EJECUCION											
169. OBSERVACIONES										169. DETALLE DE EJECUCION										109. RESUMEN DE EJECUCION											
171. OBSERVACIONES										171. DETALLE DE EJECUCION										110. RESUMEN DE EJECUCION											
173. OBSERVACIONES										173. DETALLE DE EJECUCION										111. RESUMEN DE EJECUCION											
175. OBSERVACIONES										175. DETALLE DE EJECUCION										112. RESUMEN DE EJECUCION											
177. OBSERVACIONES										177. DETALLE DE EJECUCION										113. RESUMEN DE EJECUCION											
179. OBSERVACIONES										179. DETALLE DE EJECUCION										114. RESUMEN DE EJECUCION											
181. OBSERVACIONES										181. DETALLE DE EJECUCION										115. RESUMEN DE EJECUCION											
183. OBSERVACIONES										183. DETALLE DE EJECUCION										116. RESUMEN DE EJECUCION											
185. OBSERVACIONES										185. DETALLE DE EJECUCION										117. RESUMEN DE EJECUCION											
187. OBSERVACIONES										187. DETALLE DE EJECUCION										118. RESUMEN DE EJECUCION											
189. OBSERVACIONES										189. DETALLE DE EJECUCION										119. RESUMEN DE EJECUCION											
191. OBSERVACIONES										191. DETALLE DE EJECUCION										120. RESUMEN DE EJECUCION											
193. OBSERVACIONES										193. DETALLE DE EJECUCION										121. RESUMEN DE EJECUCION											
195. OBSERVACIONES										195. DETALLE DE EJECUCION										122. RESUMEN DE EJECUCION											
197. OBSERVACIONES										197. DETALLE DE EJECUCION										123. RESUMEN DE EJECUCION											
199. OBSERVACIONES										199. DETALLE DE EJECUCION										124. RESUMEN DE EJECUCION											
201. OBSERVACIONES										201. DETALLE DE EJECUCION										125. RESUMEN DE EJECUCION											
203. OBSERVACIONES										203. DETALLE DE EJECUCION										126. RESUMEN DE EJECUCION											
205. OBSERVACIONES										205. DETALLE DE EJECUCION										127. RESUMEN DE EJECUCION											
207. OBSERVACIONES										207. DETALLE DE EJECUCION										128. RESUMEN DE EJECUCION											
209. OBSERVACIONES										209. DETALLE DE EJECUCION										129. RESUMEN DE EJECUCION											
211. OBSERVACIONES										211. DETALLE DE EJECUCION										130. RESUMEN DE EJECUCION											
213. OBSERVACIONES										213. DETALLE DE EJECUCION										131. RESUMEN DE EJECUCION											
215. OBSERVACIONES										215. DETALLE DE EJECUCION										132. RESUMEN DE EJECUCION											
217. OBSERVACIONES										217. DETALLE DE EJECUCION										133. RESUMEN DE EJECUCION											
219. OBSERVACIONES										219. DETALLE DE EJECUCION										134. RESUMEN DE EJECUCION											
221. OBSERVACIONES										221. DETALLE DE EJECUCION										135. RESUMEN DE EJECUCION											
223. OBSERVACIONES										223. DETALLE DE EJECUCION										136. RESUMEN DE EJECUCION											
225. OBSERVACIONES										225. DETALLE DE EJECUCION										137. RESUMEN DE EJECUCION											
227. OBSERVACIONES										227. DETALLE DE EJECUCION										138. RESUMEN DE EJECUCION											
229. OBSERVACIONES										229. DETALLE DE EJECUCION										139. RESUMEN DE EJECUCION											
231. OBSERVACIONES										231. DETALLE DE EJECUCION										140. RESUMEN DE EJECUCION											
233. OBSERVACIONES										233. DETALLE DE EJECUCION										141. RESUMEN DE EJECUCION											
235. OBSERVACIONES										235. DETALLE DE EJECUCION										142. RESUMEN DE EJECUCION											
237. OBSERVACIONES										237. DETALLE DE EJECUCION										143. RESUMEN DE EJECUCION											
239. OBSERVACIONES										239. DETALLE DE EJECUCION										144. RESUMEN DE EJECUCION											
241. OBSERVACIONES										241. DETALLE DE EJECUCION										145. RESUMEN DE EJECUCION											
243. OBSERVACIONES										243. DETALLE DE EJECUCION										146. RESUMEN DE EJECUCION											
245. OBSERVACIONES										245. DETALLE DE EJECUCION										147. RESUMEN DE EJECUCION											
247. OBSERVACIONES										247. DETALLE DE EJECUCION										148. RESUMEN DE EJECUCION											
249. OBSERVACIONES										249. DETALLE DE EJECUCION										149. RESUMEN DE EJECUCION											
251. OBSERVACIONES										251. DETALLE DE EJECUCION										150. RESUMEN DE EJECUCION											
253. OBSERVACIONES										253. DETALLE DE EJECUCION										151. RESUMEN DE EJECUCION											
255. OBSERVACIONES										255. DETALLE DE EJECUCION										152. RESUMEN DE EJECUCION											
257. OBSERVACIONES										257. DETALLE DE EJECUCION										153. RESUMEN DE EJECUCION											
259. OBSERVACIONES										259. DETALLE DE EJECUCION										154. RESUMEN DE EJECUCION											
261. OBSERVACIONES										261. DETALLE DE EJECUCION										155. RESUMEN DE EJECUCION											
263. OBSERVACIONES										263. DETALLE DE EJECUCION										156. RESUMEN DE EJECUCION											
265. OBSERVACIONES										265. DETALLE DE EJECUCION										157. RESUMEN DE EJECUCION											
267. OBSERVACIONES										267. DETALLE DE EJECUCION										158. RESUMEN DE EJECUCION											
269. OBSERVACIONES										269. DETALLE DE EJECUCION										159. RESUMEN DE EJECUCION											
271. OBSERVACIONES										271. DETALLE DE EJECUCION										160. RESUMEN DE EJECUCION											
273. OBSERVACIONES										273. DETALLE DE EJECUCION										161. RESUMEN DE EJECUCION											
275. OBSERVACIONES										275. DETALLE DE EJECUCION										162. RESUMEN DE EJECUCION											
277. OBSERVACIONES										277. DETALLE DE EJECUCION										163. RESUMEN DE EJECUCION											
279. OBSERVACIONES										279. DETALLE DE EJECUCION										164. RESUMEN DE EJECUCION											
281. OBSERVACIONES										281. DETALLE DE EJECUCION										165. RESUMEN DE EJECUCION											
283. OBSERVACIONES										283. DETALLE DE EJECUCION										166. RESUMEN DE EJECUCION											
285. OBSERVACIONES										285. DETALLE DE EJECUCION										167. RESUMEN DE EJECUCION											
287. OBSERVACIONES										287. DETALLE DE EJECUCION										168. RESUMEN DE EJECUCION											
289. OBSERVACIONES										289. DETALLE DE EJECUCION										169. RESUMEN DE EJECUCION											
291. OBSERVACIONES										291. DETALLE DE EJECUCION										170. RESUMEN DE EJECUCION											
293. OBSERVACIONES										293. DETALLE DE EJECUCION										171. RESUMEN DE EJECUCION											
295. OBSERVACIONES										295. DETALLE DE EJECUCION										172. RESUMEN DE EJECUCION											
297. OBSERVACIONES										297. DETALLE DE EJECUCION										173. RESUMEN DE EJECUCION											
299. OBSERVACIONES										299. DETALLE DE EJECUCION										174. RESUMEN DE EJECUCION											
301. OBSERVACIONES										301. DETALLE DE EJECUCION										175. RESUMEN DE EJECUCION											
303. OBSERVACIONES										303. DETALLE DE EJECUCION										176. RESUMEN DE EJECUCION											
305. OBSERVACIONES										305. DETALLE DE EJECUCION										177. RESUMEN DE EJECUCION											
307. OBSERVACIONES										307. DETALLE DE EJECUCION										178. RESUMEN DE EJECUCION											
309. OBSERVACIONES										309. DETALLE DE EJECUCION										179. RESUMEN DE EJECUCION											
311. OBSERVACIONES										311. DETALLE DE EJECUCION										180. RESUMEN DE EJECUCION											
313. OBSERVACIONES										313. DETALLE DE EJECUCION										181. RESUMEN DE EJECUCION											
315. OBSERVACIONES										315. DETALLE DE EJECUCION										182. RESUMEN DE EJECUCION											
317. OBSERVACIONES										317. DETALLE DE EJECUCION										183. RESUMEN DE EJECUCION											
319. OBSERVACIONES										319. DETALLE DE EJECUCION										184. RESUMEN DE EJECUCION											
321. OBSERVACIONES										321. DETALLE DE EJECUCION										185. RESUMEN DE EJECUCION											
323. OBSERVACIONES										323. DETALLE DE EJECUCION										186. RESUMEN DE EJECUCION											
325. OBSERVACIONES										325. DETALLE DE EJECUCION										187. RESUMEN DE EJECUCION											
327. OBSERVACIONES										327. DETALLE DE EJECUCION										188. RESUMEN DE EJECUCION											
329. OBSERVACIONES										329. DETALLE DE EJECUCION										189. RESUMEN DE EJECUCION											
331. OBSERVACIONES										331. DETALLE DE EJECUCION										190. RESUMEN DE EJECUCION											
333. OBSERVACIONES										333. DETALLE DE EJECUCION										191. RESUMEN DE EJECUCION											
335. OBSERVACIONES										335. DETALLE DE EJECUCION										192. RESUMEN DE EJECUCION											
337. OBSERVACIONES										337. DETALLE DE EJECUCION										193. RESUMEN DE EJECUCION											
339. OBSERVACIONES										339. DETALLE DE EJECUCION										194. RESUMEN DE EJECUCION											
341. OBSERVACIONES										341. DETALLE DE EJECUCION										195. RESUMEN DE EJECUCION											
343. OBSERVACIONES										343. DETALLE DE EJECUCION										196. RESUMEN DE EJECUCION											
345. OBSERVACIONES										345. DETALLE DE EJECUCION										197. RESUMEN DE EJECUCION											
347. OBSERVACIONES										347. DETALLE DE EJECUCION										198. RESUMEN DE EJECUCION											
349. OBSERVACIONES										349. DETALLE DE EJECUCION										199. RESUMEN DE EJECUCION											
351. OBSERVACIONES										351. DETALLE DE EJECUCION										200. RESUMEN DE EJECUCION											
353. OBSERVACIONES										353. DETALLE DE EJECUCION										201. RESUMEN DE EJECUCION											
355. OBSERVACIONES										355. DETALLE DE EJECUCION										202. RESUMEN DE EJECUCION											
357. OBSERVACIONES										357. DETALLE DE EJECUCION										203. RESUMEN DE EJECUCION											
359. OBSERVACIONES										359. DETALLE DE EJECUCION										204. RESUMEN DE EJECUCION											
361. OBSERVACIONES										361. DETALLE DE EJECUCION										205. RESUMEN DE EJECUCION											
363. OBSERVACIONES										363. DETALLE DE EJECUCION										206. RESUMEN DE EJECUCION											
365. OBSERVACIONES										365. DETALLE DE EJECUCION										207. RESUMEN DE EJECUCION											
367. OBSERVACIONES										367. DETALLE DE EJECUCION										208. RESUMEN DE EJECUCION											
369. OBSERVACIONES										369. DETALLE DE EJECUCION										209. RESUMEN DE EJECUCION											
371. OBSERVACIONES										371. DETALLE DE EJECUCION										210. RESUMEN DE EJECUCION											
373. OBSERVACIONES										373. DETALLE DE EJECUCION										211. RESUMEN DE EJECUCION											
375. OBSERVACIONES										375. DETALLE DE EJECUCION										212. RESUMEN DE EJECUCION											
377. OBSERVACIONES										377. DETALLE DE EJECUCION										213. RESUMEN DE EJECUCION											
379. OBSERVACIONES										379. DETALLE DE EJECUCION										214. RESUMEN DE EJECUCION											
381. OBSERVACIONES										381. DETALLE DE EJECUCION										215. RESUMEN DE EJECUCION											
383. OBSERVACIONES										383. DETALLE DE EJECUCION										216. RESUMEN DE EJECUCION											
385. OBSERVACIONES										385. DETALLE DE EJECUCION										217. RESUMEN DE EJECUCION											
387. OBSERVACIONES										387. DETALLE DE EJECUCION										218. RESUMEN DE EJECUCION											
389. OBSERVACIONES										389. DETALLE DE EJECUCION										219. RESUMEN DE EJECUCION											
391. OBSERVACIONES										391. DETALLE DE EJECUCION										220. RESUMEN DE EJECUCION											
393. OBSERVACIONES										393. DETALLE DE EJECUCION										221. RESUMEN DE EJECUCION											
395. OBSERVACIONES										395. DETALLE DE EJECUCION										222. RESUMEN DE EJECUCION											
397. OBSERVACIONES										397. DETALLE DE EJECUCION										223. RESUMEN DE EJECUCION											
399. OBSERVACIONES										399. DETALLE DE EJECUCION										224. RESUMEN DE EJECUCION											
401. OBSERVACIONES										401. DETALLE DE EJECUCION										225. RESUMEN DE EJECUCION											
403. OBSERVACIONES										403. DETALLE DE EJECUCION										226. RESUMEN DE EJECUCION											
405. OBSERVACIONES										405. DETALLE DE EJECUCION										227. RESUMEN DE EJECUCION											
407. OBSERVACIONES										407. DETALLE DE EJECUCION										228. RESUMEN DE EJECUCION											
409. OBSERVACIONES										409. DETALLE DE EJECUCION										229. RESUMEN DE EJECUCION											
411. OBSERVACIONES										411. DETALLE DE EJECUCION										230. RESUMEN DE EJECUCION											
413. OBSERVACIONES										413. DETALLE DE EJECUCION										231. RESUMEN DE EJECUCION											
415. OBSERVACIONES										415. DETALLE DE EJECUCION										232. RESUMEN DE EJECUCION											
417. OBSERVACIONES										417. DETALLE DE EJECUCION																					



52

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.



SISTEMA DE COORDINACIÓN MATERIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2011
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

[illegible][illegible]

Por lo tanto, con fundamento en lo previsto en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVIII y XIX, y 95 fracciones I y V; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y 285, 286 fracción III, 290, 292, 292 bis, 292 ter, 292 quáter, 292 quintus, 293, 304 y 351 del Código Financiero del Estado México y municipios; 47 del bando municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2025; el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; y demás disposiciones legales relativas y aplicables, la C. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional presenta a la consideración del H. Cabildo, la propuesta del siguiente:

Acuerdo número 061/2025

Mediante el cual, el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México aprueba el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Bajo las siguientes disposiciones:

Artículo Primero.- Se aprueba el Presupuesto de Ingresos en cada una de sus fuentes para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$6,832,689,440.99 (seis mil ochocientos treinta y dos millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 99/100 m.n.) de conformidad con lo siguiente:

52



H. AYUNTAMIENTO
**ECATEPEC
DE MORELOS**



ECATEPEC
Cabeza del municipio

2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.



Municipio:
ECATEPEC



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PM-016 CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE ECATEPEC, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0094		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECALCULADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	6,775,215,321.70	6,142,013,271.25	6,832,689,440.99
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,775,215,321.70	6,142,013,271.25	6,832,689,440.99
4100	Ingresos de Gasto	1,650,467,185.29	1,307,210,014.29	1,693,016,152.54
4110	Impuestos	914,312,342.42	908,723,000.73	1,172,113,812.04
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	133,379,421.68	94,420,803.00	90,118,919.00
4140	Derechos	457,517,100.10	151,819,234.09	274,202,851.11
4150	Productos	13,359,500.44	-107,107.81	21,222,470.00
4160	Aportaciones	181,889,304.61	101,029,960.28	183,014,037.00
4170	Intereses por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos de Apoyos, Transf., Aux., Subsidios y Subvenc. y Pensiones y Jubil.	5,121,331,106.40	4,834,273,074.96	5,092,100,075.11
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos de Apoyos, Transf.	5,121,331,106.40	4,834,273,074.96	5,092,100,075.11
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	3,000,970.02	349,362.00	47,487,013.34
4110	Intereses Financieros	0.00	0.00	0.00
4120	Incremento por Variación de Ingresos	0.00	0.00	0.00
4130	Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4140	Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4150	Intereses Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios varios	3,000,970.02	349,362.00	47,487,013.34

SECRETARIO MUNICIPAL
UIC RAFAEL OCTAVIO GARCIA MORENO
NOMBRE Y FIRMA
SECRETARIO MUNICIPAL
UIC PATRICIO RAYMUNDO CASTILLO
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
UIC ADRIANA VARGAS
NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL
UIC ALEJANDRO HERNANDEZ AGUILAR
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PROF. FAUSTINO DE LA CRUZ PEREZ
NOMBRE Y FIRMA

1	2	3	4	5
21	22	23	24	25

Artículo Segundo. - Se aprueba la clasificación programática, económica y administrativa, y las metas establecidas del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$6,832,689,440.99 (seis mil ochocientos treinta y dos millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 99/100 m.n.), mismo que se integra con los siguientes capítulos del gasto:

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.



Municipios:
ECATEPEC

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

FORM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
PROYECTO		DEFINITIVO		X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ECATEPEC, MEX.		No. 0094			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	6,775,219,321.70	6,130,911,542.72	6,832,089,440.50	
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,805,549,338.23	1,793,602,045.79	2,740,488,073.31	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	310,081,206.09	455,214,574.04	387,009,148.50	
1000	SERVICIOS GENERALES	560,324,851.37	612,145,978.69	646,236,774.89	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,050,355,349.24	1,874,903,901.73	1,730,491,335.80	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	317,071,432.07	115,018,170.15	192,885,544.40	
6000	INVERSION PÚBLICA	161,457,798.19	548,615,414.45	661,821,618.50	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	263,775,285.31	300,470,391.84	273,090,945.20	

1° SINDICO MUNICIPAL LIC. RAFAEL OCTAVIO GARCIA MORENO NOMBRE Y FIRMA	PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. AZUCENA CISNEROS OSS NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO DEL IL. AYUNTAMIENTO PROF. FAUSTINO DE LA CRUZ PEREZ NOMBRE Y FIRMA
2° SINDICO MUNICIPAL LIC. PATRICIA VENANCIO CASTILLO NOMBRE Y FIRMA	TESORERO MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ AGUILAR NOMBRE Y FIRMA	

DATA	TIME	USER
------	------	------

Artículo Tercero. – Se aprueba el paquete de presupuesto de ingresos y egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2025, que incluye todos los formatos establecidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo Cuarto. - Se aprueba el formato PbRM-05 Tabulador de Sueldos, para la Administración Pública Municipal, mismo que corre como anexo agregado a la presente acta.

Artículo Quinto. - Se aprueba en el paquete de presupuesto de ingresos y egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2025, los formatos PbRM 07a, en todas sus series, señalados en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo Sexto. - Se autoriza el Programa Anual de Obra para el Ejercicio Fiscal 2025, plasmado en el formato PbRM-07a, que asciende a la cantidad de \$529,636,696.97 (quinientos veintinueve millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos noventa y seis pesos 97/100 m.n.), conforme a lo siguiente:



59

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2013
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2027
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.



SISTEMA DE COORDINACIÓN MACRODINARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM 07a												PROGRAMA ANUAL DE OBRA												DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA												CATEGORÍA DE OBRA											
CATEGORÍA DE OBRA																																			

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

Veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

Artículo Séptimo. - En consecuencia, se ordena al Titular de la Dirección de Obras Públicas, se aboque a recabar las firmas y sellos en el formato PbRM-07a y PbRM-07b de las autoridades involucradas, relativo al Programa Anual de Obra para el ejercicio 2025, aprobado en el artículo que antecede, para los efectos conducentes.

Artículo Octavo. - Se instruye a los titulares de las dependencias administrativas, que integran la administración municipal realicen todos los actos y gestiones correspondientes, a fin que los recursos aprobados en el artículo cuarto del presente proveído sean aplicados y ejecutados conforme a la normatividad legal vigente.

Artículo Noveno.- Se autoriza al Titular de Tesorería Municipal, para que durante la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, realice las transferencias y adecuaciones presupuestarias necesarias e implemente un programa de austeridad y racionalidad del gasto público municipal que permita eficientar el uso de los recursos.

Artículo Décimo. - Se instruye al Titular de la Tesorería Municipal remita al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y a las demás instancias correspondientes, el acta de cabildo que contenga íntegramente el contenido del presente acuerdo.

Artículo Décimo Primero.- Se ordena al Titular de la Contraloría Interna Municipal para que en ejercicio de las facultades que le otorga la legislación vigente verifique el cumplimiento cabal del cierre contable correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Artículo Décimo Segundo.- La Secretaria del H. Ayuntamiento proveerá lo necesario a fin que se publique al siguiente día de su aprobación el presente acuerdo con el que se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2025, a través de la "Gaceta Municipal de Gobierno" y de los estrados de la secretaría del ayuntamiento, tal y como lo disponen los artículos 30 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para todos los efectos a que haya lugar.

Artículo Décimo Tercero.- El Ejecutivo Municipal instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes, la ejecución del presente acuerdo.

Transitorios

Primero.- Para efectos de validez y todos sus efectos, el presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

Segundo. - Se deja sin efectos las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

A t e n t a m e n t e

C. Azucena Cisneros Coss
Presidenta Municipal Constitucional
de Ecatepec de Morelos, Estado de México